

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA CIENCIAS POLÍTICAS



TEMA:

**PERCEPCIÓN DE CULTURA POLÍTICA DE LOS
LÍDERES SOCIALES DE LA CIUDAD DE EL ALTO
SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA
CONSTITUYENTE EN BOLIVIA
(Agosto 2006 - Enero 2007)**

TRABAJO DIRIGIDO

PARA OPTAR LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS

TUTOR : DR. CARLOS CARDONA AYOROA

POSTULANTE : FRANCO LUCIO MAMANI COLQUE

C.I. : N° 2688207 LP
LA PAZ – BOLIVIA
2007

DEDICATORIA:

A mis hijos Joel y Miroslava que son la fuente de mi inspiración académica.

A Delia símbolo de lucha constante.

A ti Gumercinda paradigma de madre.

AGRADECIMIENTO:

*Al Dr. Carlos Cardona Ayoroa mi Asesor
en la consolidación del Trabajo Dirigido.*

A la UMSA institución líder.

*A la H. Cámara de Diputados de la
República que me cobijo para desarrollar
la praxis de la ciencia política.*

INDICE

PRESENTACIÓN

1

I.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1	Pregunta de investigación.	3
1.2	Objetivos.	3
	1.2.1. Objetivo General.	3
	1.2.2. Objetivos Específicos.	3
1.3	Justificación	4
II.	ESTRATEGIA METODOLOGICA	7
2.1	Enfoque metodológico.	7
2.2	Tipo de investigación	7
2.3	Por el método.	8
2.4	Técnicas de Investigación.	9
III.	MARCO REFERENCIAL	9
3.1	Asamblea Constituyente a través de la Historia.	9
3.2	Causas para la Asamblea Constituyente	12
3.2.1.	Crisis Política, Económica y Socio Cultural en la Época Colonial	12
	3.2.1.1. Crisis Política	12
	3.2.1.2. Crisis Económica	13
	3.2.1.3. Crisis Socio – Cultural	14
3.2.2.	Crisis Política, Económica y Socio Cultural en la Época Republicana	15
	3.2.2.1. Crisis Política	15
	3.2.2.2. Crisis Económica	16

3.2.2.3.	Crisis Socio – Cultural	17
3.2.3.	Crisis Estructural	19
IV.	MARCO LEGAL	20
4.1	Constitución Política del Estado.	20
4.2	Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente	21
4.3	Reglamento General de la Asamblea Constituyente	22
V.	MARCO TEORICO CONCEPTUAL	24
5.1	¿Qué vamos a entender por Cultura Política?	24
5.2	Naturaleza y Clasificación de Asamblea Constituyente	26
5.2.1	Naturaleza de la Asamblea Constituyente	26
5.2.2	Clasificación de la Asamblea Constituyente	27
5.2.2.1	Asamblea Constituyente Originario.	28
5.2.2.2	Asamblea Constituyente Derivada.	29
5.3	Naturaleza, Cualidades y Tipos de Líder	30
5.3.1	¿Qué vamos a entender por Líder?	30
5.3.2	Cualidades del Líder	32
5.3.3	Tipos de Líder	33
5.4	Sistema y Formas de Votación	36
5.4.1	Sistema de Votación	36
5.4.2	Formas de Votación	36
VI.	DESARROLLO DEL TEMA	37
6.1.	Naturaleza, Razones y Líder de la Asamblea Constituyente	37
6.1.1	Naturaleza de la Asamblea Constituyente	37
6.1.2	Razones para Asamblea Constituyente	39
6.1.3	Líder de la Asamblea Constituyente	43
6.2.	Avance y temas importantes a tratarse en la Asamblea Constituyente	46
6.2.1	Avance de la Asamblea Constituyente	46
6.2.2	Temas importantes a tratarse en la Asamblea Constituyente	50
6.3.	Carácter y Sistema de Votación de la Asamblea Constituyente	50

6.3.1	Carácter de la Asamblea Constituyente	50
6.3.2	Sistema de Votación de la Asamblea Constituyente	52
6.4	Metas finales y solución de problemas del país por la Asamblea Constituyente	56
6.4.1	Metas Finales de la Asamblea Constituyente	56
6.4.2	Solución de problemas del país por la Asamblea Constituyente	58
VII. CONCLUSIONES		61
7.1.	Conclusión N° 1	61
7.2.	Conclusión N° 2	63
7.3.	Conclusión N° 3	64
7.4.	Conclusión N° 4	65
VIII. BIBLIOGRAFÍA		66
ANEXOS		

PRESENTACIÓN

El presente trabajo de investigación aborda la percepción de cultura política de los líderes sociales de la ciudad de El Alto sobre la realización de la Asamblea Constituyente en nuestro país, el estudio de campo ha sido elaborado para la Honorable Cámara de Diputados, en la cual realice mi trabajo dirigido en dicha institución democrática del país, para optar mi título de licenciatura.

Lo que se hizo en el presente trabajo de investigación es llevar adelante una modesta y humilde investigación sobre la percepción de cultura política de los líderes sociales de El Alto, expresadas en percepciones subjetivas de valores, actitudes y expectativas sobre el desarrollo de la Asamblea Constituyente en nuestro país (de agosto 2006 – enero 2007). Es decir, ellos como lo ven, como lo sienten, que expectativas esperan de la Asamblea Constituyente, básicamente lo que se quiere hacer, es dar a conocer en esta investigación de campo la percepción de los líderes sociales. Por lo tanto, esta investigación esta dividida en ocho partes. En la primera parte, se aborda los elementos del planteamiento del problema: Pregunta de investigación; objetivo general; objetivos específicos; justificación. En la segunda parte, se aborda la estrategia metodológica: enfoque metodológico; tipo de la investigación; el método y técnicas de investigación. En la tercera parte, se desarrolla el Marco Referencial: Asamblea Constituyente a través de la historia; y causas para la Asamblea Constituyente. En la cuarta parte, se desglosa lo que es el Marco Legal, es decir, algunos artículos normativos en la cual se sustenta la Asamblea Constituyente: Constitución Política del Estado; Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente y Reglamento General de la Asamblea Constituyente. En la quinta parte, se desarrolla todo lo referido a lo que es el Marco Teórico Conceptual: Cultura Política; naturaleza y clasificación de la Asamblea Constituyente, naturaleza,

cualidades y tipos de líder; sistema político y formas de votación. En la sexta parte, sin duda alguna se desarrolla y se desglosa ya en sí el objeto de estudio de esta investigación: naturaleza, razones, el líder de la Asamblea Constituyente; avance y temas importantes a tratar en la Asamblea Constituyente; carácter y sistemas de votación de la Asamblea Constituyente; metas finales y solución de problemas por la Asamblea Constituyente. En la séptima parte está las conclusiones de acuerdo a los objetivos específicos trazados. En el octavo y última parte está la bibliografía consultada y los anexos.

Para cerrar en la presentación general del trabajo de investigación se debe señalar que la investigación es de carácter necesariamente exploratorio dado el vacío o la ausencia de investigación de cultura política de los ciudadanos y líderes sociales de El Alto desde el enfoque de las ciencias políticas.

Entonces, en base a los ocho capítulos ya mencionados, es donde se desenvuelve esta investigación.

**PERCEPCIÓN DE CULTURA POLÍTICA
DE LOS LÍDERES SOCIALES
DE LA CIUDAD DE EL ALTO SOBRE LA
REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
EN BOLIVIA
(Agosto 2006- Enero 2007)**

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.3 Pregunta de investigación.

¿Cuál es la percepción de Cultura Política de los líderes sociales de la Ciudad de El Alto sobre la realización de la Asamblea Constituyente en Bolivia, Agosto 2006- Enero 2007?

1.4 Objetivos.

1.2.1 Objetivo General.

La investigación pretende conocer las percepciones subjetivas, expresadas en valores, actitudes y expectativas de los líderes sociales de la Ciudad de El Alto respecto a la realización de la Asamblea Constituyente en Bolivia, de agosto 2006 a enero 2007.

1.2.2 Objetivos Específicos.

- Determinar la percepción subjetiva expresados en valores y actitudes sobre la naturaleza, razones y líder de la Asamblea Constituyente.
- Establecer la percepción subjetiva expresados en valores y actitudes sobre el avance y temas importantes a tratarse en la Asamblea Constituyente.
- Conocer la percepción subjetiva expresados en valores y actitudes sobre el carácter y sistema de votación de la Asamblea Constituyente.

- Conocer la percepción subjetiva expresados en formación de expectativas sobre las metas finales y solución de problemas del país por la Asamblea Constituyente.

1.3 Justificación.

Lo que se hizo en el presente trabajo es realizar una investigación sobre la percepción de Cultura Política expresados en percepciones subjetivas de los líderes sociales de la ciudad de El Alto sobre la realización de la Asamblea Constituyente en nuestro país, de agosto 2006 a enero 2007. Realizar esta investigación ha sido muy importante sobre la percepción de cultura política, porque existe pocas investigaciones realizadas referentes a la cultura política en nuestro país, tal como sostiene Raúl España Cuellar: *“La temática de cultura política (...) ha sido abordada por muy pocos investigadores. Entre los más destacados podemos citar a Luís H. Antezana, Hugo CF Mancilla, Salvador Romero y Jorge Lazarte”*¹. Entonces, esta temática de cultura política ha sido estudiada por muy pocos investigadores en nuestro país. Por otro lado, esta temática de cultura política relacionado específicamente a los líderes sociales de la Ciudad de El Alto respecto a la realización de la Asamblea Constituyente no han sido abordados e investigados por otros investigadores. Por eso ha sido importante llevar adelante esta investigación.

El presente trabajo de investigación ha sido realizado, en consecuencia para conocer la percepción de cultura política que tienen los líderes sociales de la Ciudad de El Alto expresados en percepciones subjetivas de valores, actitudes y expectativas sobre la realización de la Asamblea Constituyente en nuestro país, instalada ya desde 6 Agosto de 2006 a Enero de 2007. Entonces, esta investigación nos permitirá determinar la

¹ *“Cultura Política y Democracia”*. En Temas Sociales N° 21, Edit. Instituto de Investigaciones Sociológicas, U.M.S.A., La Paz – Bolivia, 2000, pág. 27.

percepción subjetiva de los líderes sociales de El Alto sobre la naturaleza, razones y características de la Asamblea Constituyente en nuestro país. Asimismo, nos permitirá determinar como la conciben, como la entienden y como lo interpretan los líderes sociales de El Alto sobre la naturaleza de la Asamblea Constituyente, además nos ayudaran enfatizar cuales fueron las razones o las causas que originaron para que vayamos a una Asamblea Constituyente en nuestro país. Del mismo modo nos facultará conocer quien fue el líder o los líderes que comandaron para que los bolivianos asistamos a una Asamblea Constituyente en nuestro país. Por consiguiente esta investigación establecerá la percepción subjetiva de los líderes sociales de El Alto respecto al avance y temas importantes que se deben tratar en la Asamblea Constituyente. Es decir, como lo evalúan, como lo califican los líderes sociales sobre los alcances, con relación al trabajo de la Asamblea Constituyente en la ciudad de Sucre. Nos permitirá establecer también los temas importantes que la Asamblea Constituyente debe dar más prioridad, más énfasis en la redacción del nuevo texto Constitucional. Simultáneamente, esta investigación permitirá conocer cual es la percepción subjetiva de los líderes sociales de El Alto respecto al carácter y sistema de votación de la Asamblea Constituyente. Por lo tanto la Asamblea Constituyente debe ser declarada como Asamblea Originaria, Derivada, Revolucionaria, etc., o cual debe ser el carácter de la Asamblea Constituyente. También nos permitirá conocer con cual sistema de votación la Asamblea Constituyente debe trabajar para tomar sus decisiones en la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado, ya que debe optar por el sistema de votación de Mayoría Simple, Mayoría Absoluta, Dos Tercios (2/3) , Mixto u otros. Y por ultimo, esta investigación nos ayudara a conocer la formación de expectativas que tienen los líderes sociales respecto a las metas finales y solución de problemas del país por la Asamblea Constituyente, que es lo que

esperan, que es lo que desean los líderes sociales de El Alto como metas finales de la Asamblea Constituyente en otros términos, cual debe ser la meta final de la Asamblea Constituyente. También contribuirá a conocer si realmente con la redacción de una nueva Constitución Política del Estado por la Asamblea Constituyente los problemas del país se van a resolver y/o solucionar. Entonces, esta investigación nos dará a conocer estos elementos ya descritos.

Por último, esta investigación va a servir para otros análisis y estudios similares que van a realizar otros o futuros estudiantes ligados a la Carrera de Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés. No solamente va a servir a los estudiantes ligados a Ciencias Políticas sino para aquellas personas que están interesados en llevar estudios similares de cultura política. Entonces, los estudiantes ligados a la Ciencia Política y otras personas interesados en los temas son los principales beneficiarios con esta investigación, ellos tranquilamente pueden realizar estudios similares en otros momentos y en otros lugares, eso es ya depende del investigador. Por lo tanto, esa es la relevancia e importancia que va a tener mi investigación. Además, indirectamente esta investigación va a servir como fuente de información a los Honorables Diputados de la circunscripciones de la ciudad de El Alto que cumplen sus funciones como representantes nacionales en el Congreso Nacional. Por último, también va a servir como fuente de información a los señores Asambleístas de la Ciudad de El Alto, donde ellos estén enterados cual es la percepción subjetiva de los líderes sociales de El Alto respecto a la labor que están desempeñando los Asambleístas en la Ciudad de Sucre.

Finalmente el trabajo de investigación sintetiza las conclusiones y resultados del trabajo de campo de tipo exploratorio.

II. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

2.1 Enfoque metodológico.

El enfoque metodológico de esta investigación es sin duda alguna es de carácter cualitativo .Es cualitativo en el sentido de que nos ha permitido rescatar lo que han dicho tal cual en sus propias palabras los entrevistados, es decir, los líderes sociales mas importantes de la ciudad de El Alto respecto al objeto de estudio de esta investigación .Por lo tanto, se realizo un total de 11 entrevistas en profundidad a los líderes sociales de El Alto: Braulio Rocha, Secretario Ejecutivo de los Gremiales El Alto; Ramiro Coarite, dirigente de la FUL de la UPEA El Alto; Roberto de la Cruz, H. Concejal de El Alto; Samuel Ríos, Presidente zonal de 16 de julio El Alto; Edgar Patana, Secretario Ejecutivo de C.O.R. El Alto; Nazario Ramírez, Presidente FEJUVE El Alto; Luis Mamani, Comité de Vigilancia El Alto; Juan Carlos Cruz, Presidente vecinal Villa Esperaza El Alto; Freddy Mamani, Presidente zonal Villa Huayna Potosí; Portugal Cohuana, Primer Vicepresidente FEJUVE El Alto; Juan Plata, Segundo Vicepresidente El Alto.

Entonces, esta investigación de carácter cualitativa permitió a conocer sus percepciones subjetivas, de los líderes sociales de El Alto ya mencionados , expresados en valores , actitudes y expectativas tal cual lo que han dicho en sus propias palabras respecto al objeto de estudio de esta investigación .Por tal motivo la investigación es de carácter cualitativo .

2.2. Tipo de investigación.

El modelo de estudio rector es de acuerdo a la profundidad de tipo de investigación exploratorio. Porque no existen investigaciones previas

realizadas por otros investigadores específicamente relacionados con el objeto de estudio de esta investigación .En consecuencia, lo que se ha hecho con esta investigación es realizar y llevar a cabo un primer acercamiento, un primer intento de generar datos cualitativos sobre el objeto de estudio. Por lo tanto, esta investigación no ha utilizado ninguna hipótesis, porque sencillamente es una investigación de tipo exploratorio, porque no necesariamente una investigación de tipo exploratorio va a utilizar hipótesis Además, esta investigación no ha tomado como referencia el estado del arte o el estado de la cuestión, es decir, investigaciones previas realizados por otros investigadores sobre cultura política .Por eso es exploratorio dicha investigación.

2.3. Por el método.

En esta investigación se ha utilizado el método teórico explicativo y analítico .Es teórico en el sentido de que se ha realizado la correspondiente interpretación con algunos argumentos teóricos conceptuales los datos obtenidos con la entrevista en profundidad, es decir, se ha interpretado el objeto de estudio con algunos fundamentos teóricos conceptuales, como por ejemplo, de Cultura Política, Asamblea Constituyente, Líder, Cualidades y Tipos de Líder, Sistema y Formas de Votación. Es decir, esto han sido los elementos conceptuales con las cuales se ha sustentado teóricamente para interpretar los datos obtenidos mediante la entrevista en profundidad. Además, es analítico en el sentido de que los resultados obtenidos mediante la entrevista en profundidad se ha analizado, se ha desagregado, se descompuesto de acuerdo a los objetivos específicos de esta investigación, por eso es analítico. Es explicado en el sentido de que ha explicado todo los contenidos de los objetivos específicos con los datos obtenidos mediante la entrevista en profundidad y con el fundamento teórico o conceptual de esta investigación .En este sentido, se ha conceptualizado teóricamente las

conclusiones obtenidas en esta investigación . En segundo lugar, en esta investigación se ha utilizado el método empírico de observación para recoger y recolectar datos o información relacionados al objeto de estudio de esta investigación.

2.4. Técnicas de Investigación.

Para llevar adelante el desarrollo de esta investigación se ha utilizado las siguientes técnicas cualitativas: En primer lugar, se ha aplicado una guía de entrevistas en profundidad a los 11 líderes sociales más importantes de la ciudad de El Alto (Ver el anexo No 1), para recoger información de acuerdo al objeto de estudio de esta investigación ;en segundo lugar, se ha utilizado la técnica de observación participante , para apreciar o percibir con atención ciertos aspectos lo que la gente de la ciudad de El Alto siente, dice y espera de la Asamblea Constituyente; en tercer lugar, se ha utilizado la técnica de sistematización o vaciamiento de la información de la entrevista en profundidad (Ver anexo No 2).Lo que se ha hecho con esta técnica es vaciar y ordenar la información de acuerdo a los objetivo específicos o por ejes temáticos establecidos; y por ultimo, se ha utilizado para responder a mis objetivos específicos los siguiente(s) periódico y revista(s): El Constituyente, la revista El Observatorio Ciudadano, la revista Construyendo (Véase la bibliografía). Entonces, estos son básicamente las cuatro técnicas que se ha empleado para desarrollar el objeto de estudio de esta investigación.

III. MARCO REFERENCIAL ²

3.3 Asamblea Constituyente a través de la Historia.

Antes de la colonización española, en el territorio del Tawantinsuyu se han desarrollado muchas culturas originarias, quienes han sido capaces

² En este punto se trabaja en base al trabajo académico de Teófilo Ricardo Mendoza, titulado: *Asamblea Constituyente. “Una Preocupación de todos para construir una sociedad de vida en armonía”*. El Alto, 17 de Mayo de 2000. Págs. 1-2 y 6-10.

de crear su propia cultura y organización. Cuando llegaron los españoles rompieron con toda esa estructura originaria imponiendo la visión política, económica y jurídica europea.

Los españoles impusieron a los habitantes de las tierras conquistadas políticas de sometimiento y de explotación inhumana creando con el tiempo una crisis profunda en el ejercicio político de los pueblos conquistados en América.

Se dictaron normas jurídicas que implicaron malestar en los pobladores originarios en su conjunto; lo que ha profundizado más la crisis social, política y económica causando grandes levantamientos en las regiones Andinas de Bolivia y Perú. Surgieron rebeliones de los pueblos y naciones originarios en los años 1780, 1781 y 1782 liderizados por: Tupaj Amaru, Tupaj Katari, Micaela Bastidas, Bartolina Sisa, Gregoria Apaza y otros.

Por otro lado, en 1808 España sufre una gran crisis política, del cual surgieron diversas asambleas, cabildos y juntas, las que se definían como representantes de la sociedad postulando principios y bases de un Estado moderno.

Entonces bajo la influencia de estos acontecimientos ocurridos tanto en España como en América se fueron dando movimientos de independencia (1809 – 1810), que luego de largas luchas contra el poder colonial se conforman repúblicas o países supuestamente “independientes” como resultado de las “guerras de la independencia”; y que a la larga nada de libertad traerá para los pueblos originarios.

Bolivia se constituye en 1825 como república “libre”, “soberana” e “independiente”. Para tal efecto, un año después, se convocó a la primera

Asamblea Constituyente para redactar la primera Constitución Política del Estado.

A continuación haremos una reseña histórica de las reformas y cambios a la Constitución Política del Estado en la vida republicana de este país:

LAS CONSTITUCIONES EN LA HISTORIA DE BOLIVIA

Nro.	AÑO	PROMULGACIÓN - PRESIDENCIA
1	1826	ANTONIO JOSE DE SUCRE
2	1831	ANDRES DE SANTA CRUZ
3	1834	ANDRES DE SANTA CRUZ
4	1839	JOSE MIGUEL DE VELASCO
5	1843	JOSE BALLIVIAN
6	1851	MANUEL ISIDORO BELZU
7	1861	JOSE MARIA ACHÁ
8	1868	MARIANO MELGAREJO
9	1871	AGUSTIN MORALES
10	1878	HILARIÓN DAZA
11	1880	NARCISO CAMPERO
12	1938	GEMAN BUSCH B.
13	1945	GUALBERTO VILLARROEL
14	1947	ENRIQUE HERTZOG G.
15	1961	VICTOR PAZ ESTENSSORO
16	1967	RENE BARRIENTOS
17	Reforma de 1994	GONZALO SANCHES DE LOZADA
18	Reforma de 2004	CARLOS D. MESA GIBERTH

Fuente: *Ciro Félix Trigo, "Las Constituciones de Bolivia"*

La colonización fue una época tan cruel para los pueblos y naciones originarias, a pesar de ello los aymaras, Quechuas, Guaraníes y otras culturas han logrado persistir confrontando situaciones muy catastróficas; esta situación ha continuado lamentablemente en la época republicana, ni las 18 reformas a la Constitución Política del Estado de la época

republicana pudo solucionar la discriminación racial de los criollos y mestizos hacia los pueblos y naciones originarias. Ante esta situación, hoy se considera un verdadero desafío para cambiar la estructura política, económica y socio – cultural de este país.

3.4. Causas para la Asamblea Constituyente

3.4.1 Crisis Política, Económica y Socio Cultural en la Época Colonial

3.4.1.1 Crisis Política

Los invasores españoles, en la época colonial han practicado e impuesto formas sutiles de destrucción hacia las cultural Aymaras, Quechuas y otros pueblos originarios, han extirpado ideologías, valores sociales, ciencias y tecnologías, prácticas espirituales y cósmicas a nombre de la religión cristiana y respecto al Rey, no por convencimiento sino por la fuerza, posteriormente se institucionaliza en nombre de “Dios y el rey” en todas las tierras conquistadas por España. Esta des-estructuración y alienación, producto de la invasión, envenenó, debilitó y destruyó los principios sociales y culturales, conocimientos y sabiduría, tecnologías y formas de desarrollo, valores morales y espirituales de las culturas originarias.

A parte de destruir organizaciones sociales y económicas también han des-estructurado y desconocido el ejercicio del poder político de los pueblos y culturas, llegado a monopolizar el poder de forma perpetua a través del clientelismo y pongueaje político.

3.4.1.2 Crisis Económica

En la época colonial los invasores han impuesto la política de “res nullius” sobre las tierras y recursos naturales existentes en el Qullasuyu – Tawantinsuyu; bajo esta figura jurídica se apropiaron de inmensos territorio más los recursos humanos. Han impuesto sistemas de explotación como ser Mit´as, encomiendas, reducciones, repartimientos, obrajes, impuestos y otros, donde los pueblos milenarios son desarticulados y reducidos a un simple medio de producción y finalmente como efecto directo de esta forma de explotación resultan ser simples mendigos y esclavos en su propio territorio.

Junto a esta reforma de aniquilación también fueron afectados y destruidos las formas y sistemas de trabajo comunitario en lo productivo, y emplazados por formas esclavistas y feudales de explotación y como consecuencia de esto es la muerte de millones y millones de Aymaras y Quechuas en las Mit´as de Potosí, en los obrajes y las haciendas.

Saquearon nuestras riquezas naturales, oro, plata, hierro, etc.; exterminaron pueblos íntegros; es aquí donde todo adquiere el estatuto de mercancía: tierras – hombres – naturaleza. Y en este proceso de la colonización, se han enfrentado dos lógicas antagonistas totalmente contrarias en su forma de pensar, hacer y desarrollar la vida, uno la comunitaria y el otro individualista (capitalista).

3.2.1.3 Crisis Socio – Cultural

La invasión española se puede considerar como una política de alivio a la crisis social, económica y política de los saqueadores que llegaron con nombre de “civilización”. Es en esta óptica que nos consideraron salvajes, primitivos, indios, etc. Cambiando cómodamente según sus intereses de acuerdo a la coyuntura histórica.

Es innegable que todo el proceso de la política colonial parte de la lógica individual capitalista; y por otro lado, los pueblos y culturas milenarias, originarios parten de la lógica comunal. Estas dos maneras de pensar diferente ha llevado a grandes confrontaciones entre los invasores y las culturas originarias. Y desde los pueblos y culturas milenarias hubo constante resistencia, se organizaron grandes levantamientos en desacuerdo con la imposición de políticas esclavistas y opresoras; por otro lado los españoles aplicaron castigos ejemplificadotes a los sublevados, es así que cometieron grandes genocidios y etnocidios con la población originaria; asesinaron a grandes líderes como: Tupac Amaru, Micaela Bastidas, Tupac Katari, Bartolina Sisa, Tomas, Nicolas y Damasco Katari, Apiaguaiqui Tumpa, Paolo Zárate Villca. Leandro Nina Quispe, Santos Marka T'ula, etc.

Entrando a la republica, la lucha social fue continuada por ambos sectores (oprimidos y opresores), y la crisis social y cultural se fue profundizando que fue pasando los años.

3.4.2 Crisis Política, Económica y Socio - Cultural en la Época Republicana

3.4.2.1 Crisis Política

Posteriormente, en la época republicana, esta forma de hacer política continúa, ésta vez los actores son los criollos y mestizos descendientes de los españoles.

Conocemos y sabemos de que Bolivia desde su fundación es un país que “ha nacido con soberanía”; soberanía entendida en la que el pueblo decide el destino y la vida de todo el país; lo cual lamentablemente en los 180 años no se ha cumplido; más bien las oligarcas (criollos y mestizos han manejado el país a gusto y capricho de ellos, se han servido del país, han continuado esclavizando a los pueblos y naciones originarias en las grandes haciendas, mitas, sistemas de pongueaje, obrajes y otras formas de explotación que casi exterminan con estos pueblos. En este entendimiento los pueblos originarios nunca han ejercido soberanía que está escrita en la Constitución Política del Estado, tampoco se han respetado los derechos fundamentales de las personas que vivimos en este país; más al contrario la “elite dominante conformado por grupos oligárquicos” han sembrado discriminación, genocidio y etnocidio llevado al país y al Estado al caos y fracaso total.

Desde la fundación del país el poder político se ha concentrado en unos cuantas familias interesadas en la riqueza del país por lo que han constituido grupos de poder y partidos políticos que han monopolizado el poder

administrativo del país violando permanentemente la Constitución Política del Estado, hasta que los recursos naturales y económicos han sido entregado y “regalados” a empresas privadas nacionales y transnacionales.

3.4.2.2 Crisis Económica

Y durante la época republicana, estas formas de destrucción y explotación se fueron sistematizando y modernizando, se va interiorizando a través del mercado y la monetarización de la económica, minando de esta manera el sistema de vida propio de los pueblos y naciones originarias, convirtiéndolas en gigantescas poblaciones que sobreviven en miseria y pobreza.

Y llegando a lo que es hoy. En el régimen económico de nuestra Constitución señala que la política económica que adopta cada gobierno debe “velar el desarrollo y fortalecimiento de la riqueza del país”; así mismo las política económicas deberían estar orientadas a la defensa de las riquezas nacionales y una distribución equitativa de los recursos económicos y otros bienes; sin embargo los gobiernos que han pasado por el Estado Boliviano en los 180 años, con nombre de republicanos, nacionalistas, neoliberalitas y otros (oligarcas), se han enlodado en la “corrupción” llevando de esta manera al país a la ruina y catastrófica situación del Estado.

Nuestros recursos naturales han sido y siguen sendo aprovechados por grupos “etnoeconómicos” de la casta oligarquía; empresas privadas nacionales y extranjeras;

empresas transnacionales y otros, todo esto es bajo la bandera del “desarrollo y políticas de solución a la pobreza y democracia”, y nunca han podido solucionar nuestros problemas, más al contrario, los opresores se han convertido más ricos y los oprimidos más pobres.

3.4.2.3 Crisis Socio – Cultural

En la república los criollos, hijos de los españoles, sistematizaron mejor la explotación sobre los “indios” es así que los Aymaras, Quechuas, Guaraníes y otros, hemos venido perdiendo mucho de nuestros valores culturales, pensamientos, filosofías y lógica ancestral originaria y nuestra forma de vivir. Sabemos también que la política del engaño y corrupción se ha institucionalizado bajo la forma de república y finalmente se “legitima” con la Reforma Agraria, para esta de manera muy estratégica se desarrolla muy bien el proceso de la continuidad colonial; donde la lucha social y resistencia contra la injusticia continúa desde las mayorías explotadas.

Es más, en este escenario la “oligarquía boliviana” crea discursos nacionalista y patriotitas considerándose como defensores y patriotas de este llamado Bolivia. Sin embargo se han cometido varias injusticias y engaños sobre el Estado y el país; y los únicos que han salido a la defensa del país y sus recursos en su conjunto fueron los pueblos y naciones originarios, considerados los verdaderos dueños de estos territorios del Qullasuyu.

Por otro lado, norteamericanos, ingleses, alemanes, árabes, italianos, yugoslavos, croatas, etc. y multinacionales imperialistas se han hecho dueños de nuestros recursos naturales y nos consideran simples ciudadanos bolivianos que debemos obedecer los mandatos del imperialismo. Y para hacernos creer que nos han liberado (1825 – 1953), son estos mismos grupos que fortalecen sus partidos políticos, de esta manera garantizar y operar una doble explotación sobre la población mayoritaria. Muchos de estos grupos responden a interés de las transnacionales y son cómplices de los centros imperialistas, mientras que el pueblo se debate en hambre y miseria.

Llegando a estos últimos años, la mayoría nacional, cansados de esperar políticas que respondan a las mayorías nacionales, molestos con los mal llamados padres de la patria, nuevamente se levantan para decir ¡basta de discriminación y engaño!, ¡basta de tolerancia y saqueo!, ¡basta de atropello e injusticia!, ¡basta de explotación y corrupción!.es así que en 2001, 2002, 2003 y 2005, el pueblo sublevado sale en bloqueos, movilizaciones, marchas de protesta, huelgas de hambre, etc. con el objetivo de cambiar este modelo de vida republicana y desemboca en grandes enfrentamientos con policías, militares e inteligencias civiles de los gobiernos de ese entonces; finalmente el pueblo se sobrepone sobre los corruptos y asesinos como: Gonzalo Sánchez de Lozada, Carlos D. Mesa, Eduardo Rodríguez Bertze, Hormando Vaca Diez, Mario Cossio, Carlos Sánchez Berzaín, etc. etc.

3.4.3 Crisis Estructural

Es innegable, en Bolivia vivimos una aguda crisis estructural como resultado de los diferentes modelos de esta impuestas durante la vida republicana y que ninguna de ellas respondió a las necesidades y lógicas fundamentales de este país.

La sociedad boliviana ha expresado desde muchos años atrás su voluntad de cambio en la estructura política, económica y social de este país, reformar totalmente el acuerdo o trato social que las une entre el Estado y la sociedad, sin embargo a lo largo del tiempo no hubo respuesta a este llamado de las mayorías nacionales.

En este largo proceso de la lucha por el cambio, en 1985 se impone el decreto 21060, bajo el objetivo de frenar la inflación y crisis económica y solucionar el problema de la pobreza en todo el país, lo cual con el pasar de los años resultó ser peor que el modelo anterior: generó desempleo, miseria y más pobreza, favoreciendo solamente a los grandes capitalistas o empresas privadas. Es decir, el modelo neoliberal no dio respuestas favorables a las necesidades de la población nacional en su conjunto.

Es más, los pueblos y naciones originarias nuevamente son atropellados en sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales, porque este modelo les ha llevado a la vida de "subsistencia"; por lo que se reinician las movilizaciones sociales exigiendo realizar esta vez la "Asamblea Constituyente" con el anhelo de construir un nuevo Estado sin discriminación, exclusión ni marginación de ningún tipo; un nuevo estado donde sus recursos económicos sean distribuidos equitativamente eliminando la corrupción; un nuevo Estado donde no exista terratenientes

explotando a los pueblos originarios; un nuevo Estado con proyecciones políticas de desarrollo con justicia para todos.

El proceso de la “capitalización o privatización” no fue favorable para el país, no sirvió de nada para salir de la pobreza. Entonces, la idea de la Asamblea Constituyente surge como resultado de un demanda de los movimientos sociales frente a una demanda histórica de los movimientos sociales frente a una profunda crisis política de falta de representatividad de los partidos políticos, pérdida de legitimidad en los actores políticos y en la democracia neoliberal, crisis económica, ineficiencia para contener la pobreza y la demanda de participación de las culturas y pueblos que por siglos fueron excluidos.

IV. MARCO LEGAL

4.4 Constitución Política del Estado.

Artículo 232.

La reforma total de la Constitución Política del Estado es potestad privativa de la Asamblea Constituyente, que será convocada por Ley Especial de convocatoria, la misma que señalara las formas y modalidades de elección de los constituyentes, será sancionada por dos tercios de voto de los miembros presentes del H. Congreso Nacional y no podrá ser vetada por el Presidente de la República..

4.5. Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente ³

Artículo 2. (Constituyente)

Se denomina constituyente a la persona natural que ejerce la representación del pueblo en la forma democrática que establece la

³ Ley N° 3364 del 6 de Marzo de 2006.

Constitución Política del Estado y la presente Ley, y que tiene como misión redactar la nueva norma constitucional.

Artículo 3. (Asamblea Constituyente)

Se denomina Asamblea Constituyente, a la reunión de representantes constituyentes elegidos mediante voto universal, directo y secreto. Es independiente y ejerce la soberanía del pueblo. No depende ni esta sometida a los poderes constituidos y tiene como única finalidad la reforma total de la Constitución Política del Estado.

La Asamblea Constituyente no interferirá el trabajo de los poderes constituidos, los que seguirán ejerciendo sus funciones constitucionales de manera sostenida.

Artículo 4. (Convocatoria a la Asamblea Constituyente)

Se convoca a la Asamblea Constituyente, sobre la base e las prerrogativas constitucionales mencionadas en el artículo primero de la presente ley, con el objeto de efectuar una reforma total de la ley fundamental del Estado boliviano. La forma, contenido, condiciones y alcances de la convocatoria son establecidas por la presente ley.

La elección de constituyentes se realiza el día domingo 2 de julio del año 2006. La instalación de la Asamblea Constituyente será el día 6 de agosto del año 2006.

Artículo 5. (Número de Constituyentes)

La Asamblea Constituyente estará conformada por 255 constituyentes, todos ellos iguales en jerarquías, derechos y obligaciones.

Artículo 21. (Facultad Normativa Interna)

La Asamblea Constituyente tendrá la facultad normativa interna para establecer un Reglamento General. En tanto la Asamblea Constituyente apruebe su Reglamento interno, podrá regirse bajo las normas del Título IV del Reglamento General de la Cámara de Diputados, con excepción de los capítulos V y VI de dicho título.

Artículo 24. (Duración)

La Asamblea Constituyente tendrá un periodo de sesiones continuo e ininterrumpido no menor a seis meses ni mayor a un año calendario a partir de su instalación.

Artículo 25. (Aprobación del texto constitucional)

La Asamblea Constituyente aprobará el texto de la nueva Constitución con dos tercios de votos de los miembros presentes de la Asamblea, en concordancia con lo establecido por Título II de la Parte IV de la actual Constitución Política del Estado.

4.3. Reglamento General de la Asamblea Constituyente

Artículo 1. (Asamblea Constituyente Originaria)

La Asamblea Constituyente es Originaria, porque radica en la voluntad de cambio del pueblo como titular de la Soberanía de la Nación. La Asamblea Constituyente es un acontecimiento político extraordinario, emergente de la crisis del Estado, deviene de las luchas sociales y se instala por mandato popular. La Asamblea Constituyente convocada por Ley 3364 de 6 de marzo de 2006, es unitaria, indivisible y, es la máxima expresión de la democracia.

Se encuentra legítimamente por encima del poder constituido. La Asamblea Constituyente tiene plenos poderes para redactar el nuevo

texto constitucional y tiene como mandato transformar y construir en Nuevo Estado Boliviano. En relación con los poderes constituidos, el poder constituyente es la vanguardia del proceso democrático, depositario del mandato social para transformar y construir un nuevo Estado Boliviano. Por las características del proceso constituyente boliviano, la Asamblea Constituyente no interfiere en el normal desenvolvimiento de los actuales poderes constituidos, hasta la aprobación del nuevo texto constitucional y el nuevo mapa institucional. Este nuevo texto constitucional será sometido para su aprobación a un Referéndum del pueblo boliviano. Desde el momento de su aprobación se hará efectivo el mandato del nuevo texto constitucional y la construcción del Nuevo Estado Boliviano.

Artículo 70. (Sistema de Votación)

Las decisiones de la Asamblea Constituyente se aprobarán por regla general, por mayoría absoluta en Comisiones y en Plenaria.

La Asamblea Constituyente aprobará por dos tercios de votos de los miembros presentes, los siguientes casos:

- a) El Texto Final de la Nueva Constitución Política del Estado presentado a la Plenaria por el Comité de Concordancia y Estilo.
- b) Los artículos del proyecto de la nueva Constitución que sean observados, con la presentación de una redacción alternativa y que reúnan un tercio del voto de los miembros presentes, pasarán a un segundo debate, el cual se llevará adelante una vez aprobados todos los artículos no observados. La observación de las minorías podrá darse sobre un máximo de tres artículos. Esos artículos, si llegan a obtener dos tercios de votos de los miembros presentes para su aprobación, en el segundo debate, serán puestos en consideración del

pueblo soberano en el referéndum de aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado.

- c) En todos los casos expresamente determinados por el presente Reglamento.

V. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

5.1 ¿Qué vamos a entender por Cultura Política?

Antes de desarrollar el presente marco teórico conceptual para eso es importante mencionar de que no existe una sola forma de ver las cosas, una sola forma de ver el mundo que sea la verdadera, la más valedera sino existen varias formas de ver el mundo en donde cada autor teórico estudia, ve el mundo político, social, etc., de distintos ángulos. En este sentido, no existe una sola definición unívoca de las cosas sino muchos, porque son modelos teóricos de interpretación de la realidad.

En este sentido, para entender mucho mejor la noción de Cultura Política, lo que voy a hacer es trabajar a un par de autores que han trabajado suficientemente el tema de Cultura Política, por supuesto que hay otras interpretaciones de otros actores teóricos sobre la misma, sin duda alguna lo hay. Entonces, en este sentido por Cultura Política vamos a entender en palabras de Jacqueline Peschard como: “Los valores, concepciones y actitudes que se orientan hacia el ámbito específicamente político, es decir, el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto al poder”⁴. O como tal como coinciden en sostener Almond, Verba, Pye, Sanni, Lechner, Barriz de que la Cultura Política es: “ (C)onjunto de orientaciones, posturas, actitudes, actividades, creencias, sentimientos, ideales, normas, tradiciones,

⁴ Cultura Política Democrática. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática N° 2. Edit. Instituto Federal Electoral. México D.F., 1994. pág. 9.

símbolos, pautas, estilos, valores, representación, practicas, visiones, percepciones y significaciones sobre la política, el sistema político, los roles de uno mismo en el sistema político, los fenómenos políticos, las cuestiones políticas, el hacer político, el organizar el espacio político...”⁵

En este sentido ,retomando a la conceptualización de Jacqueline Peschard sobre Cultura Política, en consecuencia ,este concepto nos hace suponer que la Cultura Política son percepciones u orientaciones subjetivas expresadas en valores, concepciones, actitudes, expectativas de una población en donde le otorgan, sin duda alguna, al sistema político . Es decir, en términos mas sencillos, la Cultura Política hace referencia a las percepciones u orientaciones subjetivas de lo que la gente cree, siente, piensa sobre el sistema político.⁶ Entonces, se puede decir que la Cultura Política se preocupa en estudiar en que medida la población o la gente organiza y procesa sus creencias, imagines y percepciones sobre el sistema político, tal como sostiene la propia Jacqueline Peschard al respecto: “Es el mismo sistema político internalizado en creencias, concepciones, sentimientos y evaluaciones por una población o por la mayoría de ella”⁷. Por lo tanto, la Cultura Política como percepción u orientación subjetiva de la población, parafraseando en palabras de Peschard, abarca desde las creencias, convicciones y concepciones sobre la situación de la vida política hasta los valores relativos a los fines deseables de la misma, y las inclinaciones y actitudes hacia el sistema político, o alguno de sus actores, procesos y fenómenos políticos específicos.

⁵ Citado por Raúl España Cuellar. “*Cultura Política y Democracia*”. En temas sociales N° 21, Edit. Instituto de Investigaciones Sociológicas, U.M.S.A. La Paz – Bolivia, 2000. Pág. 25.

⁶ Sistema Político son las Instituciones Políticas de la Democracia, como ser Parlamento, Poder Ejecutivo, Corte Nacional Electoral, Partidos Políticos, etc., etc.

⁷ Op. Cit. pág. 10

En este sentido, la propia Jacqueline Peschard siguiendo las líneas de Almond y Verba establece tres tipos de percepciones u orientaciones subjetivas: 1) *la cognoscitiva*, que se refiere a la información y el conocimiento que se tiene sobre el sistema político en su conjunto y sobre sus roles y sus actores en particular; 2) *la efectiva*, que se refiere a los sentimientos y que pueden ser de apego o de rechazo; y 3) *la evaluativa*, que se refiere a los juicios y opiniones que la población tiene acerca del sistema político.

5.2. Naturaleza y Clasificación de Asamblea Constituyente

5.2.1 Naturaleza de la Asamblea Constituyente

¿Qué vamos a entender por Asamblea Constituyente?. Para responder a esta interrogante voy a utilizar como sustento teórico de mi investigación a un par de conceptualizaciones de dos autores importantes. En consecuencia, el que invento por primera vez este término fue sin duda alguna el abate Emmanuel Joseph Sieyes en 1789 en Francia, donde él le da otro denominativo de Poder Constituyente. “El Poder Constituyente es el poder soberano de la nación .No existe ley que regule sus actos, porque es la ley misma, el poder creador de las leyes”⁸. Entonces, esta primera conceptualización nos hace suponer que el Poder Constituyente o Asamblea Constituyente en palabras de Sieyes, es el poder soberano de un país o Estado que no tiene límites, que no existe alguna norma que pudiera limitar en la realización de sus funciones para tomar decisiones de sus actos en la creación de un orden jurídico fundamental de un país o Estado, que es la Constitución Política del Estado, como norma suprema de un país. En otras palabras, el Poder Constituyente, es la voluntad general de un país para el

⁸ Enrique Suárez Iniguez. De los Clásicos Políticos. Edit. UNAM, México D.F., 1993, pág. 188.

establecimiento de un orden jurídico nacional que es la Constitución Política del Estado.

Por otro lado, tenemos otra conceptualización de un actor boliviano, de Jorge Asbun, donde de manera general sostiene que la Asamblea Constituyente es: “(L)a voluntad primera de una población que no ha tenido organización jurídica y que por tanto decide dotarse de un orden jurídico, o de aquella que teniéndola decide cambiar la filosofía jurídica-política de su orden Constitucional o de aquella porción de la población y territorio que habiendo alcanzado independencia de otro Estado, busca construir una sociedad organizada y soberana, dando forma y expresión a esa voluntad, mediante una Constitución”⁹. Este segundo concepto nos hace suponer tres cosas. La Asamblea Constituyente en primera instancia es la primera voluntad de un pueblo de organizarse y de dotarse jurídicamente de una Constitución Política del Estado por primera vez. En segundo lugar, la Asamblea Constituyente es la voluntad del pueblo de cambiar su texto Constitucional por segunda vez, por eso es la voluntad del pueblo. En tercer lugar, la Asamblea Constituyente es la voluntad de aquella porción de la población y territorio que ha alcanzado la independencia de otro Estado, por lo tanto, tiene la facultad de dotarse de una Constitución Política del Estado. Entonces, bajo estos tres criterios se puede considerar a la Asamblea Constitucional como voluntad del pueblo en su dotación de su propia orden jurídico Constitucional.

5.2.2 Clasificación de la Asamblea Constituyente

Según los teóricos constitucionalistas existen dos clases o tipos de Asambleas Constituyentes, en este sentido el que más ha trabajado

⁹ Derecho Constitucional General. Edit. El País. 4ta. Ed. Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, 2004. pág. 58.

sobre esto es el teórico constitucional Argentino Jorge Reynaldo Vanossi en donde él menciona dos clases de Asamblea Constituyente: originario y reformado. Entonces, expliquemos en que consiste cada uno de estos.

5.2.2.1 Asamblea Constituyente Originaria.

Se denomina asamblea constituyente originario en palabras de Vanossi a la “energía social o fuerza suficiente para producir creaciones normativas constitucionales”¹⁰. Entonces, esto nos hace suponer que es originaria en el sentido de que cuando se da el nacimiento por primera vez a un Estado, dándole un orden jurídico constitucional. Se considera asamblea constituyente originario cuando un Estado o país se crea, se funda por primera vez y tiende a dotarse por primera vez de un orden constitucional que es la Constitución Política del Estado, esto teóricamente hablando, o tal como se sostiene por ejemplo al respecto: “Es originario cuando se ejerce en la etapa fundacional de un Estado para darle nacimiento y estructura. Da origen a un nuevo Estado y una sociedad que se organiza por primera vez con sus propias leyes. Es también aquella cuyos poderes están por encima de todos los ya constituidos y por ello tiene la facultad de cambiar no solo la estructura del Estado, sino también anular o sustituir a los otros poderes: legislativo y judicial”¹¹

¹⁰ Citado por Jorge Asbun. Op. Cit. pág. 60.

¹¹ Apostamos por Bolivia, en la Revista “*Construyendo*”, N° 30. La Paz – Bolivia, octubre de 2006. pág. 10.

5.2.2.2 Asamblea Constituyente Derivada.

Siguiendo al mismo Jorge Reynaldo Vanossi, se considera constituyente derivada "...el ejercicio del poder del encargo de la reforma de la constitución vigente"¹². Entonces, esta definición nos hace suponer que constituyente derivada es aquel poder constituido, es decir, el poder legislativo quien lleva adelante la(s) reforma(s) de la Constitución Política del Estado vigente de un Estado, por lo tanto ya no es la fuerza creadora o energía social la que lleva adelante ese proceso constituyente, tal como sostiene Jorge Asbun, "...no es ya una energía social o fuerza sino un órgano constituido cuyas competencias emergen de la Constitución..."¹³. En consecuencia, la asamblea constituyente derivada ya no es fundacional sino reformador de la Constitución existe de un Estado, donde el órgano que esta facultado en llevar este proceso es el Poder Legislativo, una institución de la democracia representativa ,en donde es la misma Constitución es la que la facultad a realizar esas reformas dentro de la misma Constitución y esa Costitucion vigente de un Estado pone limites al órgano que va llevar las reformas dentro de esa Constitución , tal como menciona por ejemplo ,Apostamos por Bolivia: "Es derivada cuando se ejerce para reformar la Constitución de un Estado. Está regulada por una anterior Constitución, sus facultades derivan de ella por eso no puede salirse del marco legal que la creado. Sus atribuciones son más restringidas..."¹⁴.

¹² Teoría Constitucional. *Poder Constituyente*: Fundacional; Revolucionario; Reformador. Edit. Palma, Buenos Aires – Argentina, 1975. pág. 123.

¹³ Op. Cit. pág. 60-61.

¹⁴ Op. Cit.

Entonces, básicamente a eso se refiere cuando hablamos de asamblea constituyente derivada, en pocas palabras.

5.3 Naturaleza, Cualidades y Tipos de Líder

5.3.1 ¿Qué vamos a entender por Líder?

Para responder a esta interrogante, en primer lugar, es bueno señalar que existen muchas definiciones que se han dado acerca de lo que es el líder. En este sentido voy a utilizar y mencionar algunas definiciones sobre el tema de líder. En consecuencia ,vamos a entender por líder como "... aquella persona que es capaz de influir en los demás (...).Es la persona que lleva "la voz cantante" dentro del grupo; su opinión es la más valedera" ¹⁵.Este primer acercamiento nos hace suponer que líder es aquella persona que tiene la capacidad de influir en los demás, es decir, aquella persona que tiene la capacidad de causar obediencia en los demás, de sus seguidores ,en donde él lleva el sentimiento del grupo y donde sus opiniones y declaraciones, etc., son las más valederas . Vamos a entender también que el "...líder es un individuo que se sitúa por encima de un grupo, revestido de una capacidad de mando o de influencia sobre el mismo"¹⁶. Esto nos hace suponer que el líder es un individuo, una persona, ya sea hombre u mujer o viceversa que esta por encima de un grupo, es decir, que esta a la cabeza de una organización social, de un partido político, etc., donde tiene la capacidad de influenciar, es decir, de causar obediencia dentro del grupo, de la organización social, del partido político, etc. En pocas palabras, el líder es aquella persona que tiene la capacidad de causar obediencia en el grupo que comanda. También vamos a entender por líder según Hugo Sánchez Casanova¹⁷ como "...aquella persona que hace que los de su entorno logren

¹⁵ <http://www.aulafacil.com/Liderazgo/lecc-1.htm>

¹⁶ <http://www.iesmurgi.org/filosofia/etica/Fundamentalismo%20conceptos.htm>

¹⁷ Es profesor ordinario de PAD Escuela de Dirección de la Universidad de Piura.

*objetivos muy elevados y que esta gente mejore en el proceso*¹⁸. Esto nos hace suponer parafraseando en palabras del mencionado autor, que el líder sea capaz de hacer que la gente de su entorno (no solo de sus subordinados) sea mejor persona. Una persona es mejor (más buena) en tanto que sea útil, que sirva más a otros; no interesa cuanto posea o cuanto sepa sino cuanto de lo que tiene y de lo que sabe lo pone al servicio de otros. Para enseñar a una persona a ser mejor existen muchos caminos, pero un solo método: el ejemplo. El líder está en la obligación de ser cada día mejor persona; es decir, ser el primero en servir. Por ello, no solo los subordinados se benefician, sino todos a su alrededor, pues un líder que es auténtico no puede estar al servicio de los suyos y para servirse del resto. Por último, vamos a entender por líder a "...personas que con mucho esfuerzo han convertido su pequeño sueño en una realidad constante y muy cautivadora para sus seguidores. Son personas que se han hecho a base de trabajo y la experiencia que sólo se consigue a través de los errores cometidos"¹⁹. Esta última mirada nos hace suponer que el líder son aquellas personas ya sea hombre - mujer, que con mucho sacrificio, lucha, etc., ha convertido su sueño esperado, es decir, la visión que se ha trazado en una realidad concreta, es decir, lo que sea trazado como objetivo y esto sea convertido en una realidad para sus seguidores, para el grupo al cual representa, ya sea a un grupo político social, etc. Entonces, el líder es aquella persona que se ha trazado una visión, un sueño para su entorno. En este sentido, parafraseando en palabras de Casanova, para ser líder no se nace ni se hace de la noche a la mañana, más por el contrario es un proceso donde se forja a través de lucha, sacrificio, trabajo, etc. para obtener lo

¹⁸ "El Líder Anónimo". Boletín semanal editado por Oficina de Información, N° 60. Edit. Desde el campus, Marzo 2003. pág. 1. En: <http://www.udep.edu.pe/publicaciones/desdelcampus/art601.htm/>

¹⁹ <http://www.gestiopolis.com/canales/emprendedora/articulos/43/lidernosuper.htm>

que se ha trazado, es decir, la visión, el sueño esperado para los seguidores, para su entorno, para sus adherentes, etc.

5.3.2 Cualidades del Líder

A hora las cualidades que debe tener un líder son bastante para mencionarlos. Aquí lo que voy a hacer es mencionar y explicar siete cualidades más importantes que debe poseer un líder, y el resto de cualidades se resumen en las siguientes siete cualidades que todo líder debe tener y estos son: *primero*; el líder tiene que trazarse una *visión*, es decir, que es lo que quiere hacer y hacia donde quiere conducir. Entonces, el líder tiene que trazarse un objetivo, un norte, y esa imagen de objetivo es lo que se denomina visión. Sino tiene un líder la visión de lo que quiere hacer va a ser muy difícil que llegue a algún rumbo que alcance algo; *segundo*, líder tiene que tener *capacidad*, es decir, el líder tiene que tener ciertas habilidades, destrezas, conocimientos para poder decir, para poder alcanzar, para poder trabajar en la perspectiva de ese proyecto o visión que se han trazado individual o colectivamente. Entonces, la capacidad es sumamente importante para ejercer el liderazgo; *tercero*, el otro componente o cualidad está vinculado a lo que talvez se ha dejado de lado en los últimos tiempos, es la *honestidad*. Esto se refiere que el líder tiene que asumir la responsabilidad por lo demás, tiene que velar por el interés colectivo de los demás y no velar por su interés particular, tiene que trabajar con los demás, tiene que existir una relación entre uno y con los demás; *cuarto*, este componente está vinculado con una idea o un rasgo que debe tener el líder, *coraje y valentía*. Es un rasgo muy personal de atreverse en plantear las cosas, de atreverse a decir lo que se quiere proponer, que sus ideas valgan. Es la confianza en uno mismo y de perseguir juntamente esa visión que se ha trazado el líder y para hacer eso hay que ser valiente, hay

que asumir la responsabilidad por los demás y no evadir responsabilidades, es decir, en no decir que otros hagan, que los demás se movilicen, etc.; *quinto*, es la *empatía*. Es la clave de todo esto, porque el líder está vinculado con la capacidad de *ponerse e lugar del otro*. La empatía es básicamente ponerse en lugar de otras personas, sentir por los demás, es decir, tiene que sentir lo que el pueblo siente. Tiene que tener relación con la ciudadanía, con la gente, con la población y tiene que sentir lo que la gente siente, es decir, tiene que tener ese amor, sentir lo que el otro siente. La empatía es el amor por los demás, es decir, dejar de ser egoístas, dejar de pensar solo en uno mismo sino pensar en otros, en los demás; *sexto*, *transparencia*. Por que sí el líder juega, manipula, es desleal, es deshonesto con sus seguidores ha de perder la confianza precisamente.; *séptimo*, *carisma*. Son los dones y atributos personales del líder. Es la capacidad de interlocución, es decir, es el algo mágico que la gente ve en el líder, es decir, la gente ve y sabe que algo del líder les atrae, por ejemplo, su forma o carácter, o la forma como se expresa o su conocimiento. Ese conjunto de atributos es lo que se llama *carisma*, y; *octavo*, *experiencia*. Es decir, para dirigir a las personas el líder tiene que tener experiencia.

Entonces, estos son los ocho componentes o cualidades del líder donde al rededor de veinte modelos teóricos se resume. En consecuencia, estos son las cualidades más importantes que debe tener un líder.

5.3.3 Tipos de Líder

Por último, hablando sobre los tipos de líder, existen muchos tipos de líder, donde varios autores teóricos han trabajado sobre el mismo. Aquí voy a mencionar cinco tipos de líder más importante. En primer

lugar, mencionare los tres primeros tipos de líder que ha sido trabajo por Quijano²⁰: Líder Autócrata, líder participativo, líder liberal. Entonces, expliquemos en que consiste cada uno de ellos.

1. *Líder Autócrata.*- El líder autócrata asume toda la responsabilidad de la toma de decisiones, inicia las acciones, dirige, motiva y controla al subalterno. La decisión (...) se centraliza en el líder. Puede considerar que solamente él es competente y capaz de tomar decisiones importantes, puede sentir que sus subalternos son incapaces de guiarse a si mismos o puede tener otras razones para asumir una sólida posición de fuerza y control. La respuesta pedida a los subalternos es la obediencia y adhesión a sus decisiones. El autócrata observa los niveles de desempeño de sus subalternos con la esperanza de evitar desviaciones que puedan presentarse con respecto a sus directrices.
2. *Líder Participativo.*- Es cuando un líder adopta el estilo participativo, utiliza la consulta para practicar el liderazgo. No delega su derecho a tomar decisiones finales y señala directrices específicas a sus subalternos pero consulta sus ideas y opiniones sobre muchas decisiones que les incumben. Si desea ser un líder participativo, eficaz, escucha y analiza seriamente las ideas de sus subalternos y acepta sus contribuciones siempre que sea posible y práctico. El líder participativo cultiva la toma de decisiones de sus subalternos para que sus ideas sean cada vez más útiles y maduras. Impulsa también a sus subalternos a incrementar su capacidad de auto control y los insta a asumir más responsabilidad para guiar sus propios esfuerzos. Es un líder que apoya a sus

²⁰ <http://www.monografias.com/trabajos15/liderazgo/liderazgo.shtm/>

subalternos y no asume una postura de dictador. La autoridad final en asuntos de importancia sigue en sus manos.

3. *Líder Liberal*.- Delega a sus subalternos la autoridad para tomar decisiones, puede decir a sus seguidores “aquí hay un trabajo que hacer. No me importa cómo lo hagan con tal de que se haga bien”. Este líder espera que los subalternos asuman la responsabilidad por su propia motivación, guía y control. Proporciona muy poco contacto y apoyo para sus seguidores.

En segundo lugar, mencionare los segundos dos tipos de líder de acuerdo a Henry Pratt Fairchild ²¹: Líder Conservador y Líder Progresista. Veamos cada uno de estos.

4. *Líder Conservador*.- El líder conservador fomenta el interés por el mantenimiento del orden social o del *statusquo*, por lo que se refiere, en general a la distribución entre los beneficiarios de sus valores y recompensas.
5. *Líder Progresista*.- Fomenta el interés por el cambio del orden o de la situación social, de manera que se distribuyan con mayor amplitud sus beneficios entre aquellos que antes resultaron perjudicados o excluidos.

Entonces, estos son básicamente los cinco tipos de líder que puedo señalar para tener una referencia, por su puesto que existe varios tipos de líder, esto es solamente para tener una referencia general de esta investigación, de eso nadie lo duda.

²¹ *Diccionario de Sociología*. Edit. F.C.E., México D.F., 1944. pág. 173-174.

5.4 Sistema y Formas de Votación ²²

5.4.1 Sistema de Votación

Por sistema de votación vamos a entender como aquel mecanismo de aprobación de sus decisiones de una institución democrática deliberante, como el Parlamento o la Asamblea Constituyente para evitar que los debates queden trabados.

5.4.2 Formas de Votación

Existen cuatro formas de sistemas de votación: Mayoría Absoluta, Mayoría Simple, Sistema Mixto y Dos Tercios. Entonces, veamos cada uno de estos.

1. Mayoría Absoluta.

Sistema de votación en el que se adopta una decisión cuando ésta es alcanzada con la mitad más uno de total de los votos (50% de votos + 1 voto). En el caso de la Asamblea Constituyente, si estuvieran los 255 asambleístas en sala, sería necesario que 128 asambleístas voten a favor de una determinada propuesta.

2. Mayoría Simple.

Significa que una decisión debe o puede ser adoptada por el voto mayoritario de un grupo que apoye determinada propuesta. Sería suficiente que esa propuesta obtenga un solo voto más que la o las otras para ser declarada ganadora (un voto más gana).

3. Sistema Mixto.

Se opta por definir que ciertos artículos sean aprobados con determinado sistema de votación (puede ser mayoría absoluta) y el

²² En este punto, se va a trabajar en base al trabajo realizado por Apostemos por Bolivia y otros, en la Revista “*Construyendo*” Nos. 30 y 31. La Paz, Octubre y Diciembre, 2006. págs. 4 y 11.

resto con uno o más procedimientos distintos (dos tercios, mayoría absoluta, etc.). Eso depende de las negociaciones.

4. Dos Tercios (2/3).

Sistema de votación que se basa en un número determinado de votos que son necesarios para tomar una decisión. En otras palabras, este sistema exige una cantidad determinada de votos para tomar una decisión. En el caso de la Asamblea Constituyente, si todos sus miembros estuvieran presentes (255) en una votación, debe reunirse el apoyo de 170 asambleístas para aprobar una decisión.

VI. DESARROLLO DEL TEMA

6.1 Naturaleza, Razones y Líder de la Asamblea Constituyente

6.1.1 Naturaleza de la Asamblea Constituyente

La percepción subjetiva que tienen los líderes sociales de la ciudad de El Alto sobre la naturaleza de la Asamblea Constituyente, la mitad de los entrevistados coinciden en afirmar que la Asamblea Constituyente es una *reunión de representantes*, es decir, reunión de representantes que han sido elegidos democráticamente mediante el voto universal, directo y secreto en cada circunscripción del país, donde esta reunión de representantes elegidos mediante el sufragio universal tiene la misión de redactar, dictar y formar una nueva Constitución Política del Estado (C.P.E.), reformando totalmente la actual Constitución Política del Estado existente en el país. Tal como lo han manifestado un par de los entrevistados de que la Asamblea Constituyente es la “reunión de representantes constitucionales elegidos mediante voto universal directo y secreto (...) y tiene por misión redactar la nueva norma

constitucional”²³. “Es la reunión de representantes elegidos democráticamente de cada Circunscripción para redactar una nueva Constitución Política del Estado”²⁴. “Reunión de representantes elegidos mediante voto que reforma totalmente la Constitución Política del Estado”²⁵. Entonces, eso es básicamente la percepción subjetiva que tienes los líderes sociales respecto a la naturaleza de la Asamblea Constituyente, así lo entienden, así lo conciben. Esto por un lado.

Por otro lado , los líderes sociales de El Alto, la otra mitad de los entrevistados tienen otra percepción subjetiva respecto a la naturaleza da la Asamblea Constituyente en donde coinciden en afirmar que la Asamblea Constituyente es la *Instancia de Deliberación* en la que los diversos sectores sociales de la sociedad boliviana, eligieron directamente a sus delegados para que les representen en la Asamblea Constituyente para la discusión y realización de acuerdos para hacer cambios en la Constitución Política del Estado, tal como manifestaron un par de entrevistados donde la Asamblea Constituyente es, “la instancia de deliberación cuya finalidad es reunir a representantes de diversos sectores de la sociedad que luego discutirán acuerdos, que realicen cambios a la Constitución Política del Estado” ²⁶. La Asamblea Constituyente es “donde participan todos los sectores sociales, cada sector social elige directamente a su representantes o los delegados para que les representen en la Asamblea Constituyente donde discutan “²⁷. Entonces, está claro que según esta percepción subjetiva de los entrevistados, los líderes sociales de la ciudad de El Alto, afirman que la Asamblea

²³ Entrevista a Braulio Rocha, Secretario Ejecutivo de los Gremiales El Alto, 9 de febrero de 2007.

²⁴ Entrevista a Ramiro Coarite, Secretario Ejecutivo de la FUL, UPEA El Alto,. 9 de febrero de 2007.

²⁵ Entrevista a Luis Mamani, Comité de Vigilancia El Alto, El Alto, 6 de febrero de 2007.

²⁶ Entrevista a Roberto de la Cruz. H. Concejal del Municipio de El Alto, 8 de febrero de 2007.

²⁷ Entrevista a Juan Plata, Segundo Vicepresidente FEJUVE El Alto, 9 de febrero de 2007.

Constituyente es una instancia de deliberación donde diferentes sectores de la sociedad boliviana eligieron directamente a sus representantes o delegados para que les representen en la Asamblea Constituyente. Esto supone entonces, que estos representantes o delegados tienen la tarea de discutir, deliberar y realizar acuerdos para la elaboración de una nueva Constitución Política del Estado. Por último, uno de los entrevistados además considera que la Asamblea Constituyente es *el órgano* que ha surgido de la convocatoria del pueblo, es decir, de la movilización del pueblo boliviano para que sus representantes establezcan un pacto político y social, tal como ha manifestado este entrevistado de que la Asamblea Constituyente, “es el órgano que surge de la convocatoria del pueblo, para que este a través de sus representantes en establecer un pacto político y social”²⁸. Esta claro que la Asamblea Constituyente es el órgano que nace de la convocatoria del pueblo boliviano, que mediante sus representantes puedan establecer un pacto político y social en el país.

En consecuencia, estas son los tres criterios de percepciones subjetivas que tienen los líderes sociales de El Alto respecto a la naturaleza de la Asamblea Constituyente.

6.1.2 Razones para Asamblea Constituyente

Las razones por cuales se ha tenido que irse a la Asamblea Constituyente en el país, la mayoría de los entrevistados consideran al factor principal a la *exclusión social*, donde la mayor parte de los bolivianos, es decir, la mayoría de los pueblos indígenas originarios y sectores populares marginados existentes en el país no han sido participes y actores en la elaboración de la primera Constitución Política del Estado en 1825, sin embargo se sentían víctimas y

²⁸ Entrevista a Nazario Ramírez, Presidente FEJUVE El Alto, 7 de febrero de 2007.

excluidos de las leyes actuales, tal como sostiene uno de los entrevistados, de que “*los pueblos indígenas no fueron participes en la elaboración de la Carta Magna*”²⁹. “Las leyes bolivianas eran excluyentes hacia los sectores marginados y no eran tomados en cuenta”³⁰. Entonces, bajo esta percepción subjetiva de los líderes sociales de la ciudad de El Alto, el factor de la exclusión social ha sido una de las principales causas para que vayamos los bolivianos a una Asamblea Constituyente en el país, cuando se funda la Republica en 1825, los pueblos indígenas originarios de este país no han sido tomados en cuenta, no participaron, no fueron actores protagónicos en la elaboración de la primera Constitución Política del Estado en 1825, que en definitiva los pueblos indígenas originarios eran los dueños legítimos de este país mayoritariamente, por eso Sergio Almaraz Paz afirmaba de que “Bolivia se fundo sin sus fundadores”. Como tal menciona el Asambleísta del Movimiento al Socialismo de la circunscripción 15 de la ciudad de El Alto, “la población originaria era el 95% y el restante 5% eran los criollos hijos de españoles. Esa gran población en su mayoría no fue convocada y no participó en la Asamblea para la elaboración de la Constitución Política del Estado Boliviana. Solo asistieron los letrados, los patrones, los curas para deliberar lo que Simón Bolívar había enviado desde Caracas, Venezuela, una propuesta que fue copia de las constituciones francesas y española que no reflejaba la realidad nacional”³¹. Entonces, en este sentido esta claro que una de las razones para la realización de la Asamblea Constituyente en el país según los entrevistados fue la exclusión social, donde en 1825 cuando se produce la fundación del Estado boliviano se ignora, se excluye y se

²⁹ Entrevista a Freddy Mamani, Presidente Zonal Villa Huayna Potosí, El Alto, 6 de febrero de 2007.

³⁰ Entrevista a Braulio Rocha. Idem.

³¹ Macario Tola. “*Asamblea Originaria y Plenipotenciaria*” en el Constituyente. N° 5. Sucre, Diciembre 2006. pág. 11.

discrimino a los sectores indígenas originarios de este país, donde se la ha impuesto una constitución escrita por el mismo Simón Bolívar. Entonces, los excluidos de este país no fueron hacedores de la primera Constitución Política del Estado.

Otra de las razones para que se instale una Asamblea Constituyente en el país, según los entrevistados, fue el *conflicto social de octubre del 2003*, como tal, afirmaron un par de los entrevistados, “el Estado se encontró en una encrucijada ante las reivindicaciones sociales de una gran parte de la sociedad civil, que debieron ser atendidos rápido para evitar alteraciones y talvez más violentas crisis vividas en el año 2003”³². “Los conflictos de octubre donde muchos grupos sociales muestran la incapacidad del gobierno y la clase política de resolver la crisis del país y ante la falta de generar propuestas de solución, muchos sectores sociales piden que se convoque a una Asamblea Constituyente”³³. En este sentido esta claro que, según la percepción subjetiva de los entrevistados, otra de las razones para que asistamos los bolivianos a una realización de Asamblea Constituyente en nuestro país, ha sido sin duda alguna el conflicto social generado en octubre del 2003, donde esto hace suponer que los diversos sectores movilizados en el país demandan reivindicaciones sociales al gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada y la clase política, donde estas reivindicaciones tenían que ser atendidas inmediatamente para no alterar el orden establecido en el país. Sin embargo, los sectores sociales movilizados en el país, mostraron la incapacidad del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada y de la clase política de resolver las demandas de los sectores sociales movilizados, sin embargo ante la ausencia de respuestas del gobierno de ese entonces, muchos

³² Entrevista a Roberto de la Cruz. Idem.

³³ Entrevista a Portugal Cahuana. Primer Vicepresidente FEJUVE El Alto, 9 de febrero 2007.

sectores coinciden en demandar como una de sus demandas la convocatoria a una Asamblea Constituyente en el país, es decir, este pedido de convocatoria se convierte sin duda alguna en una demanda nacional de manera unánime de todos los sectores sociales movilizados para realizar cambios profundos en la actual Constitución Política del Estado. En este sentido, se afirman algunas aseveraciones al respecto, de que “el país vivió un punto de inflexión en octubre de 2003, cuando se da un quiebre entre el estado y la sociedad, donde la relación Estado – Ciudadanía rompe lazos en la búsqueda de cambios profundos que sean más inclusivos y permitan la participación del conjunto de ciudadanos y ciudadanas de nuestra patria, que se caracteriza por llegar al borde del abismo y encontrar soluciones...”³⁴. “El debilitamiento estatal fue constante (...), sobre todo octubre del 2003, con las rebeliones campesinas en el altiplano paceño y orureño, de cooperativistas mineros y de las organizaciones sociales laborales y barriales de El Alto y las laderas de La Paz, que a costa de setenta muertos derriban al gobierno de Gonzalo Sánchez de Lazada, muestran de manera definitiva e inequívoca la crisis estatal plena, pese a que salva su apariencia con la sucesión constitucional de Carlos Mesa Quisbert”³⁵.

Otra de las razones por las que se haya llegado a una realización de la Asamblea Constituyente en nuestro país, según la percepción subjetiva de los líderes sociales de El Alto fue sin duda alguna la *corrupción y mediocridad de los “llamados padres de la Patria”*. Esto nos hace suponer de que los representantes nacionales, es decir, los diputados nacionales en los distintos gobiernos de turno se han

³⁴ Roxana Zaconeta Molina. “*Deliberaciones sobre el Reglamento*”. En el Constituyente N° 5. Sucre, diciembre 2006. pág. 8.

³⁵ Felipe Caballero Ordoñez. “*Asamblea Constituyente y Nuevas Hegemonías*”, en el Observatorio Ciudadano. Bolivia, Enero 2007, pág. 2.

dedicado a actos de corrupción de los recursos económicos del país y estos no fueron capaces de dar soluciones, de dar respuestas lo que el pueblo boliviano demanda, no estaban escuchando las voces críticas de los diferentes sectores sociales. Tal como afirma un par de los entrevistados de que la Asamblea Constituyente fue propiciada por “el cansancio del pueblo de tanta corrupción y de tanta mediocridad por parte de los mal llamados padres de la patria”³⁶. Entonces, esto nos hace pensar que los diputados nacionales no han cumplido su rol correspondiente de canalizadores de demandas de los diferentes sectores de la sociedad civil al sistema político, no lo fueron, por eso el pueblo boliviano les ha devaluado y deslegitimizado la labor que cumplían los diputados nacionales en el parlamento en los diferentes gobiernos de turno que el país había tenido desde la reconquista de la democracia representativa en 1982, es decir, los parlamentarios perdieron la credibilidad y la confianza ante el pueblo boliviano.

6.1.3 Líder de la Asamblea Constituyente

El líder que ha comandado todo este proceso sobre la realización de una Asamblea Constituyente en Bolivia, la mayor parte de los entrevistados considera de que fue Evo Morales el que ha comandado, donde en primer lugar Evo Morales fue incitador y organizador de las movilizaciones en nuestro país para asistir a una Asamblea Constituyente, como tal afirman un par de los entrevistados, en donde Evo Morales “fue uno de los más incitadores para formar una nueva Bolivia”³⁷. “El único líder máximo que ha organizado todo esto es Evo Morales, por que es el único que nos ha dado la oportunidad”³⁸. Entonces, en este sentido se puede decir de que Evo Morales fue el líder que ha incitado y organizado movilizand

³⁶ Entrevista a Luis Mamani. Idem.

³⁷ Entrevista a Luis Mamani. Idem.

³⁸ Entrevista a Juan Plata. Idem.

marchas, bloqueos, etc., a los sectores más marginados y excluidos de este país para la construcción de un nuevo país, de un nuevo Estado y de esa manera dar la oportunidad a los excluidos y marginados de este país. Por otro lado, los entrevistados consideran también que Evo Morales fue el líder que ha convocado a la Asamblea Constituyente estando ya en la presidencia de la República de Bolivia el proyecto de refundar Bolivia, obedeciendo solo el mandato del pueblo boliviano y no nos olvidemos que era una de las principales peticiones en las jornadas de octubre de 2003, como tal sostienen algunos entrevistados al respecto, “Evo Morales después de haber entrado a la presidencia convocó a la Asamblea Constituyente”³⁹. Evo Morales “lo único que hizo fue cumplir el mandato de los habitantes”⁴⁰. Evo Morales “fue quien llevo a cabo este proyecto de refundar Bolivia, cambiar todas esas leyes que están mal y recuperar lo que nos pertenece”⁴¹. Entonces está claro que Evo Morales fue el líder en segunda instancia ya estando en el gobierno el que convocó a la Asamblea Constituyente mediante una Ley especial llamada Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente (LECAC), aprobado por el Congreso Nacional el 4 de marzo de 2006, precisamente para refundar Bolivia nuevamente, donde todos sean tomados en cuenta en la nueva Constitución Política del Estado. Es decir, Evo Morales solo obedeció el mandato del pueblo boliviano el pedido de una realización de Asamblea Constituyente, porque fue uno de las demandas nacionales de los sectores movilizados en octubre de 2003, y obviamente era el pedido más anteriormente de los indígenas de tierras bajas en 1991, donde ya estos indígenas habían pedido ir a una Asamblea Constituyente en el país para refundar Bolivia. Entonces, Evo Morales solo obedeció el pedido del pueblo

³⁹ Entrevista a Portugal Cohana. Idem.

⁴⁰ Entrevista a Edgar Patana, Secretario Ejecutivo COR El Alto, 7 de febrero de 2007.

⁴¹ Entrevista a Braulio Rocha. Idem.

boliviano, solo acató la voz y el sentimiento del pueblo boliviano y que anteriores gobiernos no lo quisieron hacer, no lo quisieron escuchar este sentimiento del pueblo boliviano, porque para ellos era sencillamente anticonstitucional y por lo tanto no se podía.

En segundo lugar, los entrevistados también consideran como uno de los líderes que había comando este proceso Constituyente en nuestro país, *al pueblo a la cabeza de sus dirigentes como el principal líder que ha protagonizado la realización de la Asamblea Constituyente* quienes ofrendaron derramando sangre de varias vidas, tal como menciona uno de los entrevistados, “el líder es el pueblo y la cabeza de sus dirigentes mismos quienes han ofrendado derramando su sangre”⁴². “Decir quién inicio la realización de la Asamblea Constituyente, es esconder al verdadero personaje (...). El verdadero líder es el propio pueblo”⁴³. Entonces, según esta percepción subjetiva de los entrevistados se puede pensar que el otro líder que ha comandado para llegar al proceso constituyente en Bolivia fue el pueblo mismo mediante sus dirigentes, el pueblo armado donde le costo a este pueblo boliviano sangre, heridos, huérfanos, viudas, muertos, en diferentes conflictos sociales o procesos de lucha que tuvo que enfrentar nuestro país, tal como afirma la Asambleaísta del Movimiento al Socialismo (MAS):

Es el pueblo soberano, levantado en armas y triunfante, que rompe con el orden constituido y busca por la acción directa, por su fuerza social, reunirse en la Asamblea Constituyente para estructurar un nuevo orden jurídico, político, económico y social (...). Es el pueblo inseparable en rebeldía que rompe el viejo orden constituido.

Ya no hablamos del pueblo levantando en armas de fuego ni blancas, sino la única arma que es el coraje.

⁴² Entrevista a Ramiro Huayte. Idem.

⁴³ Entrevista a Nazario Ramírez. Idem.

El pueblo, ante los últimos atropellos, salió a las calles a morir no a matar y derribo el gobierno de Sánchez de Lozana Carlos Mesa y Hormando Vaca Díez que estaban encargados en el poder. El pueblo se impuso a pesar de ser masacrado y presionó a estos vástagos que veían a nuestro país como su hacienda, latifundio o su mercancía en decisiones de orden económico y legal.⁴⁴

Por ultimo, algunos de los entrevistados consideran también que el otro líder protagonista para la realización de este proceso constituyente en nuestro país fue también *Felipe Quispe*, en donde ya él había hablado en refundar totalmente el Estado boliviano para recuperar las riquezas, para realizar leyes a favor de las mayorías nacionales. Tal como manifiesta uno de los entrevistados al respecto, “porque Felipe ya había hablado a cerca de refundar Bolivia, él soñaba en cambiar Bolivia totalmente, él quería recuperar las riquezas de Bolivia. El decía, que nuestras leyes no deben ser copias de otros, nosotros debemos realizarlas”⁴⁵. Esta claro que Felipe Quispe, según este entrevistado también fue uno de los líderes y actor principal para el proceso constituyente en nuestro país.

6.2 Avance y tema importantes a tratarse en la Asamblea Constituyente

6.2.1 Avance de la Asamblea Constituyente

En punto, la mayoría de los entrevistados consideran y coinciden en afirmar que la Asamblea Constituyente no tiene ningún avance, es decir el avance es negativo en estos cerca de siete meses desde que se a instalado en la ciudad de Sucre el año 2006. En este sentido, una de las razones para que no exista el avance según los entrevistados es la *pugna entre el oficialismo y la oposición* que hay en la Asamblea Constituyente, tal como mencionan algunos de los entrevistados, “no

⁴⁴ Epifania Terrazas Mostacedo. “*Por un Cambio Estructural*”. En el Constituyente N° 4, Sucre, diciembre 2006, pág. 14.

⁴⁵ Entrevista a Braulio Rocha. Idem.

hay avances positivos, todo es una lucha de poder entre la oposición y el oficialismo”.⁴⁶ “No existe avance, los Constituyentes que forman dicha Asamblea pasan peleando a cada instante como perros y gatos y no cumplen con el trabajo que de verdad deben cumplir”.⁴⁷ “La oposición no deja trabajar, solo piensan en como molestar y los de la izquierda son un poco violentos”.⁴⁸ Entonces esto nos hace pensar de alguna manera, de que en la Asamblea Constituyente existen dos proyectos políticos de país, existen dos visiones de país en donde se pelean ambos en consolidar esa visión de país que tienen. Por un lado, está el proyecto político que sin duda alguna quiere realizar transformaciones profundas en el país, en todo sentido, en lo político, económico, social, etc. es decir, este proyecto político apuesta por el cambio y este proyecto político está expresado nítidamente por el Movimiento al Socialismo (MAS), tal como sostiene el Asambleísta del MBL: “...el oficialismo (...) busca una transformación radical en todas las estructuras del Estado, lo que incluye las principales instituciones del país”.⁴⁹ En otras palabras, este primer proyecto político de país, este proyecto de división de país apuesta a transformar y cambiar todas las estructuras coloniales y republicanas de dominación, quiere hacer unos cambios radicalmente a este Estado colonial, excluyente y racista. Por otro lado, tenemos otro proyecto político de país, otra visión de país, que en realidad no quieren hacer grandes transformaciones en el Estado, en la Constitución, oponen, se resisten para realizar grandes cambios, solo quieren realizar pequeños ajustes en la Constitución Política del Estado y este proyecto de país está expresado en los partidos políticos de PODEMOS, MNR, UN y otros

⁴⁶ Entrevista a Juan Carlos Cruz, Presidente Zonal de Villa Esperanza El Alto, 6 de febrero de 2007.

⁴⁷ Entrevista a Juan Plata. Idem.

⁴⁸ Entrevista a Braulio Rocha. Idem.

⁴⁹ Orlando Ceballos. “*No se puede avanzar en un Estado Unitario y Republicano que está en crisis*”. En el Constituyente N° 4. Sucre, Diciembre 2006. pág. 12.

partidos de la derecha, tal como sostiene el mismo Asambleísta del MBL: “La oposición (...) quiere reformas parciales y coyunturales (...) que no resolverán los problemas de fondo”⁵⁰.

Por otro lado, otra de las razones para que no exista avance en la Asamblea Constituyente es decir de que el avance en negativo, según un par de los entrevistados es por la *ingerencia externa* que sufren los Asambleístas tanto del oficialismo y de la oposición en las decisiones de la Asamblea Constituyente, tal como sostienen algunos de los entrevistados, “...ellos no toman decisiones sino existe ingerencia externa de ambos bandos, es más sesionan y sesionan y no hay resultados”.⁵¹ “En seis meses no han logrado promulgar un artículo, por que hay manipulación externa, por eso la Asamblea Constituyente no a tenido avances”.⁵² Entonces, esto nos hace suponer que los Asambleístas tanto del oficialismo como de la oposición sufren la ingerencia externa de sus jefes políticos, los asambleístas ya no son los que toman las decisiones de la Asamblea Constituyentes, sino son sus jefes políticos los que deciden las decisiones de la Asamblea Constituyente. Entonces, los Asambleístas han perdido esa soberanía que teóricamente lo tenían para tomar decisiones dentro de la Asamblea Constituyente, para buscar acuerdos, consensos y para llevar de una vez el trabajo de la Asamblea Constituyente en la redacción del nuevo texto Constitucional. En este sentido, podemos ver algunas expresiones al respecto de esta ingerencia externa, tal como menciona el Asambleísta del MAS, Roberto Aguilar: “Lastimosamente no se ha dejado que sean los propios constituyentes los que manejen la situación, dentro de su propia dinámica de trabajo (...) cuando existe ingerencia externa es imposible mantener los

⁵⁰ Idem.

⁵¹ Entrevista a Roberto de la Cruz. Idem.

⁵² Entrevista a Nazario Ramírez. Idem.

consensos”⁵³. O como podemos ver las expresiones de la población alteña: “la manipulación que existe hacia los Asambleístas, ellos no toman decisiones, aun no están ejerciendo su rol de Asambleístas, están invisibilizados, los jefes de partido son los que discuten los temas”⁵⁴. Entonces, está claro de que no son los propios Asambleístas los que discute y deciden los asuntos de la Asamblea Constituyente, esto de alguna manera está generando la pérdida de credibilidad, legitimidad hacia los Asambleístas por parte de la población boliviana, por eso es necesario que los propios Asambleístas tomen las decisiones de la Asamblea Constituyente .

Por último, otra de las razones para que no exista avance de la Asamblea Constituyente, según algunos de los entrevistados es que, *no tienen un plan de trabajo los Asambleístas*, de que todo se hace de manera improvisado sin realizar ninguna planificación para la redacción del nuevo texto Constitucional, tal como menciona uno de los entrevistados, “ellos necesitan un plan de trabajo marcado”⁵⁵. Entonces, esto nos hace suponer según esta percepción subjetiva de la negativa avance de la Asamblea Constituyente, en el hecho de que no hay una planificación sobre él mismo, porque todo se lo hace improvisadamente, eso nos demuestra de que en estos siete meses que ya han pasado no existan avances significativos en la redacción de los artículos de la nueva Constitución Política del Estado para el país.

⁵³ “*La Asamblea Debe Evitar la Inferencia Externa y Buscar Consensos entre los mismos Asambleístas*”. En el Constituyente N° 4, Sucre, diciembre 2006. pág. 6.

⁵⁴ “*Asamblea genera dudas en la población* “. En el Observatorio Ciudadano. Bolivia, enero 2007, pág. 6.

⁵⁵ Entrevista a Braulio Rocha. Idem.

Entonces, en base a esos tres criterios se califican la negativa falta de la Asamblea Constituyente.

6.2.2 Temas importantes a tratarse en la Asamblea Constituyente

Según la percepción subjetiva de los entrevistados, los temas importantes que en la Asamblea debe tratarse son los siguientes de acuerdo al orden de importancia que ellos le dan: primero, esta el tema de *recursos naturales*, es decir, los recursos naturales deben pasar a propiedad y en beneficio al nuevo Estado boliviano; segundo, esta el tema de *economía*, es decir, en el rediseño de un nuevo modelo económico en donde se distribuya de manera equitativa los recursos económicos a los bolivianos; tercero, está el tema de *tierra*, en donde la tierra no sea para aquellos grandes terratenientes, latifundistas improductivos sino para aquellos que de verdad lo necesitan tierra. Por ultimo, están los siguientes temas que en la Asamblea Constituyente debe tratarse : Fuerzas Armadas, Policía y Seguridad Ciudadana; Forma de Gobierno y Poder Territorial; Sistema Electoral; Tribunal Constitucional; Justicia; Derechos Humanos; Derechos, Deberes y Garantías; Salud; Tema Laboral; Inclusión Social; Alfabetismo y Medioambiente. En consecuencia, estos son los macro temas importantes según los entrevistados deben tratarse en la Asamblea Constituyente para la redacción de una nueva Constitución Política del Estado.

6.3. Carácter y Sistema de Votación de la Asamblea Constituyente

6.3.1 Carácter de la Asamblea Constituyente

En este punto, la mayoría de los entrevistados coinciden en afirmar que el carácter que debe adquirir la Asamblea Constituyente es sin duda alguna *originario*. Debe ser originario por tres razones básicas a explicarse. Por un lado, la primera razón por la cual la Asamblea

Constituyente debe considerarse como originaria es por, *la exclusión que han sufrido en 1825 las mayorías nacionales en la fundación de la república*, tal como sostiene uno de los entrevistados, “porque en 1825 las mayorías nacionales no fueron tomadas en cuenta en la redacción de la Constitución”.⁵⁶ “En 1825 Bolivia se fundó sin indígenas que eran la mayoría en el país, se les excluyó”.⁵⁷ En este sentido está claro que una de las razones por el cual la sea considerada y declarada la Asamblea Constituyente originaria, es por exclusión que han sufrido los pueblos indígenas originarios de este país en la fundación de la República en 1825, porque ellos no fueron partícipes y actores en la elaboración de la primera Constitución Política del Estado, o como tal sostiene el Asambleísta del MAS: “Es la primera vez que la Asamblea Constituyente tiene la participación de los sectores excluidos en 1826 originarios, aymaras, quechuas, mestizos y otros. Así también están los trabajadores del campo en las ciudades, de minas, empresarios, microempresarios, intelectuales, dirigentes sindicales, etc.”⁵⁸

La segunda razón por la cual se tiene que considerarse como originaría la Asamblea Constituyente, según los entrevistados, es para *realizar profundas transformaciones al actual Estado colonial, corrupto, injusto y racista*, tal como sostienen algunos de los entrevistados al respecto, es “para realizar cambios profundos desde raíz a este Estado colonial corrupto y racista”.⁵⁹ “Debemos herir profundamente y cambiar un estado corrupto e injusto. Debemos sustituirlo por uno equitativo, justo e incluyente, debemos realizar una revolución pacífica”⁶⁰. Entonces, esta claro que esto nos hace pensar de que se

⁵⁶ Entrevista a Freddy Mamani. Idem.

⁵⁷ Entrevista a Edgar Patana. Idem.

⁵⁸ Macario Tola Cárdenas. Ob. Cit.

⁵⁹ Entrevista a Samuel Ríos, Presidente Zonal de 16 de Julio El Alto, 8 de febrero de 2007.

⁶⁰ Entrevista a Braulio Rocha. Idem.

tiene que transformar desde raíz al Estado actual, según los entrevistados, este Estado boliviano es un Estado corrupto, injusto, excluyente, que excluye a las grandes mayorías de este país, por eso se tiene que declararse la Asamblea Constituyente como originaria. La tercera razón por la cual se tiene que considerarse la Asamblea Constituyente como originaria, según los entrevistados es para el *beneficio del pueblo boliviano y no en beneficio de los grupos reducidos existentes en país*, Es decir, esto hace suponer que la nueva Constitución Política del Estado tiene que beneficiar a las grandes mayorías de este país, o sea a los indígenas originarios de tierras altas , tierras bajas y a los sectores marginados de este país ,a los intelectuales, clase media, mineros, etc., y no a las elites política, económicas , sociales sino, tal como menciona algunos de los entrevistados, “la ley tiene que beneficiar al pueblo y no a los grupos minoritarios” ⁶¹. “Para que beneficie al pueblo y no para algunos que quieren su beneficio”.⁶²

En consecuencia, es por estas tres razones, según los entrevistados, se tiene que considerar como originaria a la Asamblea Constituyente.

6.3.2 Sistema de Votación de la Asamblea Constituyente

En este aspecto, la mayoría de los entrevistados tiene una percepción subjetiva en donde consideran que la Asamblea Constituyente debe sesionar para aprobar sus decisiones en la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado con el sistema de votación de *Mayoría Absoluta*. Esto básicamente por dos razones básicas. Por un lado, este sistema de votación de mayoría absoluta respeta la *decisión del*

⁶¹ Entrevista a Luis Mamani. Idem.

⁶² Entrevista a Roberto de la Cruz. Idem.

pueblo boliviano, es decir, respeta la decisión del pueblo, porque hace caso a la voz del pueblo, porque respeta la voluntad del pueblo expresados en las elecciones de Asambleístas del año 2006, como tal sostienen un par de los entrevistados al respecto, “porque debe hacerse caso a la voz del pueblo sufrido”.⁶³ “Se debe respetar la voluntad del pueblo, expresado en las urnas”.⁶⁴ Entonces, esto significa según los entrevistados, de que la Asamblea Constituyente debe sesionar con la formula de votación de mayoría absoluta, porque básicamente es la voluntad pueblo, la voz del pueblo, el sentir del pueblo que se ha expresado en las elecciones para asambleístas el año 2006, por eso ellos consideran de vital importancia respetar lo que la mayoría del pueblo boliviano ha decidido en las urnas de 2006. Sin embargo, optar por los dos tercios (2/3) como sistema de votación en la Asamblea Constituyente para tomar decisiones en la aprobación del nuevo texto constitucional, significa para los entrevistados, el no respetar la voluntad ,la decisión y la voz del pueblo boliviano que se ha expresado contundentemente en las pasadas elecciones de 2006 ,y sino es así entonces que en realidad se estaría respetando y beneficiando a las élites políticas, económicas existentes en el país, tal como menciona uno de los entrevistados, “la Asamblea Constituyente no debería sesionar con 2/3, porque sería más conveniente para la gente que tiene recursos económicos y que han manejado anteriormente el gobierno con mucha corrupción y no seria favorable este para la gente que realmente quiere cambios”⁶⁵. En segundo lugar ,los entrevistados consideran también que la Asamblea Constituyente debe tomar sus decisiones para la aprobación del nuevo texto Constitucional por el sistema de mayoría absoluta porque esto permite *llegar a un solo acuerdo*, para aprobar las decisiones de la Asamblea

⁶³ Entrevista a Freddy Mamani. Idem.

⁶⁴ Entrevista a Juan Plata. Idem.

⁶⁵ Entrevista a Juan Plata. Idem.

Constituyente en la redacción del nuevo texto Constitucional, es decir, en la aprobación de los artículos y del texto final de la nueva Constitución Política del Estado, porque este sistema de votación de mayoría absoluta es más rápido y no se necesita realizar acuerdos o negociados políticos, tal como sostienen algunos de los entrevistados, “aprobar por mayoría es llegar a un solo acuerdo y se hace mas rápido y es una nueva forma de aprobar. Por el contrario los 2/3 es la clásica aprobación, eso debe cambiar ya que tarda mas”⁶⁶. “Esta es un forma de aprobar más rápido llegando sin negociados”.⁶⁷ “Es más fácil de ponerse de acuerdo para aprobar la nueva Constitución Política del Estado”.⁶⁸ Entonces, estas percepciones subjetivas de los entrevistados nos hacen pensar, que la formula de votación de mayoría absoluta es más rápido y más fácil de aprobar el nuevo texto Constitucional porque esto no requiere llevar adelante negociaciones, acuerdos políticos entre los diferentes bancadas políticas existentes en la Asamblea Constituyente, sino más por el contrario se necesita solamente para aprobar el nuevo texto Constitucional el 50% de votos más un voto de los asambleístas presentes (50% de votos + 1 voto) en la Asamblea Constituyente. En consecuencia , esto nos hace suponer que los asambleístas del Movimiento al Socialismo MAS ya pudieran tomar las decisiones con este sistema de votación de mayoría absoluta en la redacción de la nueva Constitución Política del Estado, no nos olvidemos que el MAS tiene 142 Asambleístas, entonces tranquilamente ya pudieran aprobar las decisiones de la Asamblea Constituyente.

Por otro lado, algunos de los entrevistados coinciden en afirmar que la Asamblea Constituyente debe sesionar con el sistema de votación de

⁶⁶ Entrevista a Braulio Rocha. Idem.

⁶⁷ Entrevista a Roberto de la Cruz. Idem.

⁶⁸ Entrevista a Juan Carlos Cruz. Idem.

dos tercios para tomar las decisiones en la aprobación del nuevo texto Constitucional de *dos tercio (2/3)*, porque dos tercios para estos entrevistados sin duda alguna significa tomar las opiniones de todos los bolivianos, tal como sostienen algunos de los entrevistados, “porque de esa forma se toma en cuenta las opiniones del oriente (...), si fuese por mayoría absoluta ellos no tendrían voz, ellos también son bolivianos”.⁶⁹ “Hay que tomar muy en cuenta los 2/3, ya que si se tomaría la mayoría absoluta solo tendrían voz aquellas que más representación tiene”.⁷⁰ En consecuencia, estas percepciones subjetivas de los entrevistados nos hace pensar que la Asamblea Constituyente debe optar con sistema de votación de dos tercios para tomar sus decisiones en la aprobación del nuevo texto Constitucional, por que en alguna medida esta formula matemática de votación significa tomar las opiniones de todos los bolivianos, es decir significa tomar las opiniones del oriente, de occidente, las opiniones de fuerzas políticas que tienen poca presentación política, de agrupaciones políticas, pueblos indígenas, etc. En otras palabras, dos tercios significa tomar en cuenta las opiniones de la oposición y del oficialismo para tomar las decisiones en la aprobación del nuevo texto Constitucional para los bolivianos, tal como menciona uno de los entrevistados al respecto, “es imposible que la aprobación sea por mayoría absoluta, pues ningún grupo es capaz de aprobar unilateralmente, pues todo grupo es muy escepticista. La Asamblea Constituyente es para todos, no para algunos, sino para todos aquellos que quieran cambiar la historia del país”.⁷¹ Entonces, es por esta razón debe optarse por el sistema de votación de 2/3 en la Asamblea Constituyente para la aprobación del nuevo texto Constitucional.

⁶⁹ Entrevista a Edgar Patana. Idem.

⁷⁰ Entrevista a Luis Mamani. Idem.

⁷¹ Entrevista a Nazario Ramírez. Idem.

6.5. Metas finales y solución de problemas de la Asamblea Constituyente

6.4.1 Metas finales de la Asamblea Constituyente

Las expectativas que esperan de la Asamblea Constituyente los líderes sociales de la ciudad de El Alto, casi todos los líderes coinciden en afirmar que la Asamblea Constituyente tiene la meta final de diseñar en la nueva Constitución Política del Estado, un *Estado Plurinacional justo para todos sin exclusión*, es decir un nuevo Estado Plurinacional que reconozca a todo los bolivianos, es decir, a los pueblos indígenas originarios, a los no indígenas, a las clases medias empobrecidas, etc., tal como lo sostienen algunos de los entrevistados al respecto, “debe diseñar un Estado (...) digno, soberano, justo, igualitario, sin distinción de clases sociales como oriente y occidente, Pluricultural y Multilingüe, porque en Bolivia hay muchas culturas diferentes”.⁷² “Un estado libre de pobreza y discriminación y exclusión social...”.⁷³ “Un Estado donde la exclusión no sea evidente como ahora, donde se respete las opiniones, donde la democracia se relacione con el poder del pueblo, sin racismo y otros problemas”⁷⁴. “(...) un Estado (...), equitativo, justo e incluyente”.⁷⁵ Entonces, como podemos ver en estas expresiones subjetivas de los líderes sociales de El Alto de las expectativas que esperan de la Asamblea Constituyente, de un nuevo diseño en la nueva Constitución Política del Estado de un Estado Plurinacional justo sin exclusión de nadie, donde nadie sea excluido de este Estado Plurinacional sino más por el contrario esa nueva Constitución Política del Estado sea la síntesis de lo que es actualmente Bolivia sin duda alguna. Eso es lo que esperan como expectativa los líderes sociales de la ciudad de El Alto, el de

⁷² Entrevista a Portugal Cohana. Idem.

⁷³ Entrevista a Edgar Patana. Idem.

⁷⁴ Entrevista a Nazario Ramírez. Idem.

⁷⁵ Entrevista a Braulio Rocha. Idem.

cambiar un Estado corrupto, colonial, excluyente y racista por otro Estado Plurinacional no corrupto, incluyente, donde ya no exista más la marginación y exclusión a los sectores mayoritarios de este país, donde exista el reconocimiento y la inclusión de las mayorías indígenas originarias de este país, de aymaras, quechuas, guaraníes, etc., es decir un Estado Plurinacional, donde todos puedan convivir en este Estado Plurinacional, porque un Estado Plurinacional básicamente es eso, el reconocimiento de las mayorías indígenas en las estructuras del nuevo Estado, tal como sostiene el Asambleísta del MAS de la ciudad de El Alto: "... queremos construir un nuevo Estado, sin exclusión, sin racismo, sin venganza, sino a la talla y magnitud de los pueblos, es decir un estado Plurinacional, donde todos los sectores sociales seamos parte de las decisiones políticas, sociales y económicas sin dividir el país".⁷⁶ O como sostiene el ex-ejecutivo de la CSUTCB, Román Loayza, a hora asambleísta por el MAS: "soñamos con un país donde ya no existe llanto y dolor, anhelamos un país de felicidad y gozo, queremos un Estado incluyente", que promueva iguales oportunidades, donde hacer riqueza sea con el sudor de la frente y la pobreza sea erradicada, queremos un país sin represores ni reprimidos, recuperar la pachamama y sus recursos naturales como fuente de vida, porque sin ellos no somos nada".⁷⁷

Entonces, esta claro la expectativa que esperan los líderes sociales de la ciudad de El Alto de la Asamblea Constituyente es que esta Asamblea diseñe un nuevo Estado Plurinacional en el nuevo texto Constitucional, donde se permita el reconocimiento de todos los bolivianos, donde se cambien las estructuras coloniales del actual Estado boliviano. Eso es básicamente la expectativa que tienen los

⁷⁶ Macario Tola Cárdenas. Ob. Cit.

⁷⁷ "Manifiesto del Pueblo". En Nueva Constitución Política del Estado. "Propuesta Política desde la visión de campesinos, indígenas y originarios". Edit. CSUTCB. La Paz – Bolivia. 2006, pág.5.

líderes sociales de El Alto de la Asamblea Constituyente, en pocas palabras.

6.4.2 Solución de problemas del país por la Asamblea Constituyente

Respecto a este último punto, la mitad de los entrevistados de los líderes sociales de la ciudad de El Alto, tienen una expectativa positiva de que con la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado por la Asamblea Constituyente los problemas del país se resolverán de manera *positiva*, por las siguientes dos razones de orden de importancia: primero; se van a resolver los grandes problemas del país como ser la pobreza, exclusión, analfabetismo, la desigualdad, tal como sostienen un par de los entrevistados, "con la ayuda de esta Constitución podemos resolver los grandes problemas que tiene nuestro país como la pobreza, la exclusión, el analfabetismo. Nos ayuda a mejorar este país".⁷⁸ "...todos tendrán los mismos derechos y con las nuevas leyes creceremos económica y socialmente".⁷⁹ Entonces, estas percepciones subjetivas positivas de expectativas nos hace pensar que la nueva Constitución Política del Estado van a resolver los grandes problemas que tiene nuestro país, para ellos esa es la esperanza que esperan de la Constituyente sin duda alguna; en segundo lugar, la nueva Constitución Política del Estado *va a beneficiar a todos los bolivianos*, es decir va a beneficiar a los pueblos indígenas originarios, a los no indígenas, a las clases medias, etc., tal como sostienen algunos de los entrevistados, "a todos nos beneficia y son cambios que realmente esperamos los bolivianos".⁸⁰ Esta nueva Constitución Política del Estado beneficiara a los pueblos indígenas

⁷⁸ Entrevista a Edgar Patana. Idem.

⁷⁹ Entrevista a Braulio Rocha. Idem.

⁸⁰ Entrevista a Samuel Ríos. Idem.

originarios que históricamente fueron excluidos y marginados desde la fundación de la República de 1825, tal como sostiene uno de los entrevistados, "la mayoría de las cosas que están queriéndose aprobar beneficia a los pueblo originarios e indígenas".⁸¹

Entonces, esto nos hace suponer que el nuevo texto Constitucional en primer lugar va a resolver los grandes problemas del país, y en segundo lugar, el nuevo texto Constitucional va a beneficiar a todos los bolivianos. Es por estas razones se lo considera en términos positivos que la Constituyente va a resolver los problemas del país.

Por otro lado, también la otra mitad de los entrevistados consideran en forma *negativa* de que la nueva Constitución Política del Estado redactada por la Asamblea Constituyente pueda resolver los problemas de este país, por dos razones básicas a explicarse: primero; es un *proceso largo* que debe pasar el país, por que los problemas del país no se van a resolver rápidamente a la noche a la mañana desde la aprobación del nuevo texto Constitucional, por que siempre va estar existiendo los problemas sociales, económicos, políticos, etc. en el país, tal como sostienen un par de los entrevistados al respecto, "los problemas no se resolverán rápidamente después de la aprobación de la nueva Constitución, tardará un poco, por que es un proceso que debe pasar el país para seguir adelante".⁸² "Siempre van haber diferencias, problemas económicos, sociales y políticos".⁸³ Entonces, esta claro de que esto nos hace suponer que la Asamblea Constituyente con la redacción de la nueva Constitución Política del Estado no se va a convertir en una varita mágica en resolver de la noche a la mañana los grades

⁸¹ Entrevista a Roberto de la Cruz. Idem.

⁸² Entrevista a Portugal Cohana. Idem.

⁸³ Entrevista a Ramiro Guarite. Idem.

problemas que enfrenta nuestro país como ser la pobreza, discriminación, hambre, analfabetismo, etc., sino que esto va a hacer un proceso largo que va a tardar por lo menos 10, 20, 30 años en superar los problemas que enfrenta nuestro país; en segundo lugar, algunos de los entrevistados sostienen en afirmar que ni con la nueva Constitución Política del Estado se van a resolver los problemas del país, sino ellos consideran que el cambio depende de nosotros mismo, es decir, de los bolivianos, tal como han manifestado un par de los entrevistados, “ni con la Constitución ni con otro pedemos resolver los problemas, depende de nosotros, esta en nosotros, no seamos espectadores de nuestro destino sino actores”.⁸⁴ “El cambio tiene que venir de nosotros, tenemos que ser protagonistas de nuestro destino”.⁸⁵ En consecuencia, estas percepciones subjetivas de los líderes de El Alto, nos hace suponer que la nueva Constitución Política del Estado redactado por la Asamblea Constituyente no va a solucionar los problemas del país si es que nosotros los bolivianos, no somos actores y partícipes en redacción de la nueva Constitución Política del Estado, sino somos partícipes de manera directa difícilmente los problemas del país se van a resolver.

En consecuencia, es por estas dos razones la otra mitad de los entrevistados tienen una expectativa negativa de que la nueva Constitución Política del Estado redactado por la Asamblea Constituyente no solucione los problemas del país.

⁸⁴ Entrevista a Nazario Ramírez. Idem.

⁸⁵ Entrevista a Luis Mamani. Idem.

VII. CONCLUSIONES

Las conclusiones que se han producido, corresponde a los objetivos específicos trazados en la investigación. En consecuencia, se sintetizan a estas conclusiones la contribucion de acuerdo a la propuesta de investigacion.

7.1 Conclusión N° 1

Por un lado, la percepción subjetiva que tienen los líderes sociales de El Alto respecto a la naturaleza de la Asamblea Constituyente son tres: primero, la consideran como *reunión de representantes* elegidos democráticamente mediante el voto universal, directo y secreto en cada circunscripción del país, que tienen la misión de redactar, dictar y formar una nueva Constitución Política del Estado; segundo, es la *instancia de deliberación*, donde los diversos sectores de la sociedad boliviana eligieron democráticamente a sus representantes o delegados para que les represente en la Asamblea Constituyente para que discutan y realicen acuerdos para cambiar la Constitución Política del Estado; tercero, es el *órgano* que ha surgido de la convocatoria del pueblo boliviano en las movilizaciones sociales para que sus representantes establezcan un pacto político y social en el país.

Por otro lado, la percepción subjetiva que tienen los líderes sociales de la ciudad de El Alto sobre razones para ir a una Asamblea Constituyente son tres: primero, es la por *la exclusión social* que han sufrido la mayoría de los pueblos indígenas originarios y sectores populares marginados desde la fundación de la república en 1825, en la elaboración de la primera Constitución Política del Estado. No fueron participes y actores; segundo, fue *el conflicto social de octubre de 2003*, donde muchos sectores movilizados como en El Alto, Altiplano Paceño y Oruro,

Cooperativistas Mineros y otros mostraron la incapacidad del gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada de atender las reivindicaciones sociales, y con más de 70 muertos los sectores movilizados agendaron como demanda nacional la convocatoria a una Asamblea Constituyente para realizar grandes cambios en la Constitución Política del Estado; tercero, fue la *corrupción y mediocridad de los "llamados padres de la patria"*, donde estos representantes nacionales en los distintos gobiernos de turno se han dedicado a actos de corrupción y no fueron capaces de resolver las reivindicaciones sociales de los diferentes sectores sociales. No han cumplido con el rol de canalizadores de demandas en el sistema político, por eso han perdido la legitimidad y credibilidad social por el pueblo boliviano.

Por ultimo, el líder o líderes que comandaron para la realización de la Asamblea Constituyente, según la percepción subjetiva de los líderes sociales de El Alto son tres: Primero, fue *Evo Morales, por un lado, como incitador y organizador* con marchas, bloqueos, etc. de los sectores marginados y excluidos para la construcción de un nuevo país, dando de esa manera la oportunidad a los marginados y excluidos, eso fue la visión de Evo Morales. Por otro lado, fue Evo Morales el que convocó a la Asamblea Constituyente ya estando en la presidencia de la república para llevar adelante el proyecto de refundar Bolivia, obedeciendo el mandato del pueblo boliviano. Segundo, fue el mismo *pueblo a la cabeza de sus dirigentes*, quienes ofrendaron derramando su sangre en los diferentes conflictos sociales, en los diferentes gobiernos para romper con el orden constituido y para crear otro orden constituido. Para estructurar un nuevo orden jurídico, político, social y económico. Tercero, fue *Felipe Quispe* donde él ya había hablado de refundar el Estado boliviano para recuperar las riquezas, para elaborar leyes a favor de las mayorías nacionales.

7.2 Conclusión N° 2

Por un lado, la percepción subjetiva que tienen los líderes sociales de El Alto respecto al avance de la Asamblea Constituyente es negativa, esto por tres razones: Primero, existe *pugna entre el oficialismo y la oposición*, el cual nos hace suponer de que existe dos proyectos políticos de país, donde el oficialismo expresando en el MAS quiere realizar transformaciones profundas al actual Estado Boliviano. Por otro lado, esta la oposición expresado en PODEMOS en donde se oponen a realizar grandes transformaciones en el Estado Boliviano, se resisten, quieren mantener las viejas estructuras del Estado Colonial. Segundo, la existencia de *ingerencia externa* que sufren los asambleístas tanto del oficialismo y la oposición. No son los propios asambleístas los que toman las decisiones del trabajo de la Asamblea Constituyente sino son sus jefes políticos los que toman las decisiones. Tercero, *falta de plan de trabajo*, es decir, no existe una planificación adecuada para realizar actividades de la Asamblea Constituyente, esto hace suponer que todo se hace de manera improvisada.

Por otro lado, los temas importantes que debe tratar la Asamblea Constituyente, según la percepción subjetiva de los líderes sociales de El Alto son tres: Primero, esta los *recurso naturales*, donde estos deben pasar a la propiedad del nuevo Estado boliviano. Segundo, esta el tema de *economía*, es decir, en el rediseño de un modelo justo donde se distribuya de manera equitativa los recursos económicos. Tercero, esta el *tema de tierra*, es decir, las grandes extensiones de tierra no deben estar en manos de grandes latifundistas y terratenientes, sino deben pasar para aquellos que no la tienen tierra. Estos tres temas son de mayor importancia que la Asamblea Constituyente debe tratar. Existen otros

temas de menor relevancia como Fuerzas Armadas, Policía, etc. que también deben tratarse en la Asamblea Constituyente.

7.3 Conclusión Nº 3

Por otro lado, la percepción subjetiva que tiene los líderes sociales de El Alto respecto al carácter de la Asamblea Constituyente, la gran mayoría considera que debe ser *originaria* por tres cuestiones: Primero, por la *exclusión* que sufrieron en 1825 las mayorías nacionales de este país, donde en la fundación de la república los pueblos indígenas originarios no fueron tomados en cuenta en la redacción de la primera Constitución Política del Estado. Segundo, para realizar grandes transformaciones desde la raíz al actual Estado colonial, corrupto, injusto y racista. Tercero, para el beneficio del pueblo boliviano y no en beneficio de grupos reducidos existentes en el país.

Por otro lado, la percepción subjetiva que tiene los líderes sociales de El Alto respecto al sistema de votación de la Asamblea Constituyente la mayoría de ellos sostiene que debe sesionar con *Mayoría Absoluta* para tomar sus decisiones, esto por dos razones: Primero, por ser la decisión y voluntad del pueblo boliviano sufrida, que se expresó en las urnas en la pasada elección de 2006. Segundo, es fácil de llegar a un acuerdo para aprobar las decisiones de la Asamblea Constituyente, para que no haya demora, no se necesitan negociaciones políticas, solo se necesita el 50% de votos más un voto para tomar las decisiones de la Asamblea Constituyente.

Otro aspecto, también consideran que la Asamblea Constituyente debe sesionar con dos tercios ($\frac{2}{3}$) para tomar sus decisiones por la siguiente razón: $\frac{2}{3}$ significa tomar las opiniones de todos los bolivianos y no solo de

algunos, porque la Asamblea Constituyente es para todos aquellos bolivianos que quieren cambiar la historia del país

7.4 Conclusión N° 4

Por otra parte, la expectativa que tienen todos los líderes sociales de El Alto como meta final de la Asamblea Constituyente es la construcción de un *Estado Plurinacional* justo sin exclusión de nadie. Un Estado Plurinacional que cobije a todos sin excluir a nadie donde todos puedan convivir. La nueva Constitución Política del Estado debe ser la síntesis de lo que ahora es Bolivia.

Otra temática, es la expectativa que tienen los líderes sociales de El Alto respecto a la solución de los problemas del país por la Asamblea Constituyente con la nueva Constitución Política del Estado, la percepción subjetiva de los líderes sociales de El Alto esta dividida en dos. Por una parte, una mitad de los líderes sociales de El Alto piensan que sí va a resolver los grandes problemas del país como ser la pobreza, exclusión, analfabetismo, la desigualdad, etc. Va a ayudar a mejorar este país, además va a beneficiar a todos los bolivianos. Por otra parte, otra mitad de los líderes sociales del El Alto consideran que no van a solucionar los problemas del país, porque esto es un proceso largo que debe enfrentar nuestro país y los problemas no se van a resolver de la noche a la mañana desde su aprobación del nuevo texto Constitucional por la Asamblea Constituyente. Además sostienen de que el cambio va a depender de los bolivianos, para eso hay que ser participes y actores del destino de nuestro país y no quedarse con los brazos cruzados como expectantes en este proceso constituyente.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- PESCHARD, Jacqueline .*Cultura Política Democrática*. Cuadernos de Divulgación Democrática. Nro. 2. Edit. Instituto Federal Electoral. México, D.F., 1994.
- CAMIANAL BADIA, Miguel. *Manual de Ciencia Política* .Edit. Técnos, Madrid-España, 1966.
- PASTOR, Manuel. *Fundamentos de Ciencia Política*. Edit. McGraw – Hill, Madrid - España, 1994.
- FAIRCHILD PRATT, Henry. *Diccionario de Sociología*. Edit. FCE. México – D.F., 1944.
- BOLLIVIAN PAZ, Danilo y otros. *Temas Sociales*. Nro. 21. Edit. Instituto de Investigaciones Sociológicas, UMSA. La Paz – Bolivia, 2000.
- SUAREZ INIGUEZ, Enrique. *De los Clásicos Políticos*. Edit. UNAM, México. D.F., 1993.
- ASBUN, Jorge. *Derecho Constitucional General*. Edit. El País. 4ta. Ed., Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, 2004.
- VANOSSI, Jorge Reynaldo. *Teoría Constitucional*. Poder Constituyente: funcional; revolucionario; reformador. Edit. Palma. Buenos Aires, Argentina, 1975.
- KAFKA Z., Jorge (Coord). *Asamblea Constituyente. Hacia un nuevo Estado Boliviano*. Edit. Colegio de Politólogos. La Paz – Bolivia.
- MAMSILLA, HCF; CORDERO, Carlos y ALCOREZA PRADA, Raúl. *Asamblea Constituyente*. Foro de Análisis Político, Nro. 10 La Paz – Bolivia, 2006
- COSTA, Ximena; Aliaga L., Julio y VARNOUX G., Marcelo *¿Revolución Democrática y Cultural?* Foro de Análisis Político, Nro. 11. La Paz – Bolivia, 2006

- CSUTCB. *Nueva Constitución Plurinacional*. Propuesta Política desde la visión de Campesinos, Indígenas y Originarios. La Paz – Bolivia, 2006.
- GALINDO SOZA, Mario. *Teorías y percepciones de los principales tópicos de la Asamblea Constituyente de Bolivia*. Edit. Punto Cero. La Paz – Bolivia, Octubre 2006.
- TAPIA, Luís. *Gobierno Multicultural y Democracia Directa Nacional*. Edit. Estrategia, 1ra. Ed. La Paz – Bolivia, Noviembre 2006.

Sitios de Internet:

- <http://www.aulafacil.com/Liderazgo/Lecc - 1.htm>
- <http://www.iesmurgi.org/filosofia/ética/Fundamentalismo%20Conceptos.htm>
- <http://www.udep.edu.pe/publicaciones/desdelcampus/art601.htm>
- <http://www.gestiopolis.com/canales/emprendedora/articulos/43/liderno super.htm>
- <http://www.monografias.com/trabajos15/liderazgo/liderazgo.shtml>

Periódicos y revistas:

- El Constituyente. Periódico de circulación nacional. Números 4 y 5. Sucre, Diciembre 2006.
- Apostamos por Bolivia, Asociación para la ciudadanía y otros. Revista “Construyendo”. Números 30, Octubre de 2006; 32, Diciembre 2006; 33, Enero 2007; 35, Marzo de 2007. La Paz – Bolivia.

Normas:

- Constitución Política del Estado.
- Reglamento General de la Asamblea Constituyente.
- Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente, Nro. 3364 del 6 de Marzo de 2006.

ANEXOS

ANEXO N° 1

ENTREVISTADOR: FECHA: ZONA/DISTRITO:

PERCEPCIÓN DE CULTURA POLÍTICA DE LOS LÍDERES SOCIALES DE LA CIUDAD DE EL ALTO SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE EN BOLIVIA

(Agosto 2006 – Enero 2007)

- 1.- Primero le voy a preguntar sobre su información personal: _____
- 2.- Cuántos años tiene? _____
- 3.- En qué zona/distrito vive actualmente? _____
- 4.- A qué organización social/sindical/institución pertenece Ud.? _____
- 5.-Cuál es su cargo? _____
- 6.- Ud. sabe que es la Asamblea Constituyente? Si/No (qué es?)

- 7.- Qué piensa Ud. sobre la Asamblea Constituyente instalada en la ciudad de Sucre? (por ejemplo, existe avances o no)

- 8.- Ud. puede indicar cuáles son las razones para la realización de la Asamblea Constituyente en Bolivia? _____

- 9.- Quién es el líder que ha encabezado para la realización de la Asamblea Constituyente en Bolivia? _____

- 10.- Ud. qué piensa sobre el carácter de la Asamblea Constituyente, es decir tiene que ser originaria o derivada? ¿por qué? _____

- 11.- Qué piensa Ud. sobre el sistema de votación, es decir, con cual sistema de votación debe sesionar la Asamblea Constituyente para tomar sus decisiones: con Mayoría Absoluta, 2/3? Por qué?

12.- Ud. esta conforme con el trabajo de la Asamblea Constituyente? Si/No ¿por qué?

13.- Para Ud. cuáles deberían ser las metas finales de la Asamblea? _____

14.- Qué cambios espera de la Asamblea Constituyente? _____

15.- Qué nuevo tipo de Estado se debe diseñar en la Asamblea Constituyente? _____

16.- Con la nueva Constitución Política del Estado, Ud. piensa que las problemáticas de Bolivia se resolverán? Si/No ¿por qué? _____

17.- Cuáles son los temas que más le interesa a Ud. que sea tratado por la Asamblea Constituyente? _____

18.- Algo más que quiere comentar al respecto? _____

Muchas gracias por su colaboración y tiempo

ENCUESTADOR: FECHA: ZONA/DISTRITO:

**PERCEPCIÓN DE CULTURA POLÍTICA DE LOS POBLADORES DE LA CIUDAD DE EL ALTO
SOBRE LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE 2006-2007**

(Agosto 2006 – Agosto 2007)

- 1.- Qué edad tiene Ud.? _____ (Poner el género de la persona) _____
- 2.- En qué zona/barrio vive Ud.? _____
- 3.- Ud. votó en las elecciones para asambleistas en el mes de Julio de 2006?
 Sí, por qué? _____
 No, por qué? _____
 NS/NR
- 4.- Ud. sabe que es la Asamblea Constituyente?
 Sí, por qué? _____
 No, por qué? _____
 NS/NR
- 5.- Para Ud. cuáles fueron las causas para que se realice la Asamblea Constituyente en nuestro país?

- 6.- Quién es el líder que ha encabezado para la realización de la Asamblea Constituyente y por qué?
 Tuto Quiroga
 Doria Medina
 Felipe Quispe
 Evo Morales
 Otros: _____
 NS/NR
- 7.- Qué piensa Ud. sobre el avance de la Asamblea Constituyente en la ciudad de Sucre?
 Positivo, por qué? _____
 Negativo, por qué? _____

NS/NR

8.- Para Ud. cuál debe ser el carácter de la Asamblea Constituyente?

Originario, por qué? _____

Derivado, por qué? _____

Otros: cuál? _____

NS/NR

9.- El nuevo texto constitucional debe ser aprobado en la Asamblea Constitucional por:

Mayoría absoluta, por qué? _____

Simple mayoría, por qué? _____

2/3, por qué? _____

Otros, por qué? _____

NS/NR

10.- Esta conforme con el trabajo de la Asamblea Constituyente?

Si, por qué? _____

No, por qué? _____

NS/NR

11.- Para Ud. cuál debe ser las metas finales de la Asamblea Constituyente?

12.- Qué nuevo tipo de Estado espera Ud.?

13.- La nueva Constitución Política del Estado, resolverá los grandes problemas que enfrenta nuestro país? (exclusión, pobreza, etc.)

Si, por qué? _____

No, por qué? _____

NS/NR

14.- Para Ud. la nueva Constitución Política del Estado traerá cambios, beneficios para la ciudad de El Alto?

Si, por qué? _____

No, por qué? _____

NS/NR

15.- Qué piensa Ud. sobre los Comités Cívicos del oriente?

16.- Ud. apoya al Presidente Evo Morales?

Si, por qué? _____

No, por qué? _____

NS/NR

17.- Qué temas son los que más le interesa a Ud. que sean tratados por la Asamblea Constituyente? Por qué?

Muchas gracias por su colaboración y tiempo

ANEXO N° 2

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD
(Alto)

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR: FRANCO MAMANI
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: EDGAR PATANA (Secretario Ejecutivo COR EI

NAZARIO RAMIREZ (Presidente FEJUVE EI

(Alto)

FECHA: 07/02/2007
LUGAR: EL ALTO – LA PAZ

QUÉ ES LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE	AVANCE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE	RAZONES PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE	LÍDER QUE COMANDO	CARÁCTER DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE	SISTEMA DE VOTACIÓN	META FINAL DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DEL PAÍS	TEMAS IMPORTANTES A TRATARSE
<p><u>Cuerpo Político:</u> Deliberante [...] que constituyen o establecen normas de Estado. (Edgar Patana)</p>	<p><u>Negativo:</u> No tiene ningún avance [...] no han aprobado ni un sólo artículo de la nueva Constitución durante seis meses [...] lo único que hacen es pelear.</p> <p>No, porque los seis meses que han estado reuniéndose no han aprobado un solo artículo de la nueva Constitución, además ellos están por encima de cualquier poder, incluso del Presidente. (Edgar Patana)</p>	<p><u>Descontento con la actual Constitución Política del Estado:</u> Los habitantes de Bolivia [...] no estaban conformes con la actual Constitución. (Edgar Patana)</p>	<p><u>Evo Morales:</u> Mediante Referéndum, lo único que hizo fue cumplir el mandato de los habitantes. (Edgar Patana)</p>	<p>Originaria en 1825 Bolivia se ha fundado sin los indígenas que eran la mayoría en este país, se les excluyó (Edgar Patana)</p>	<p><u>2/3:</u> Porque de esa forma se toma en cuenta las opiniones que tienen del oriente [...] si fuese por mayoría absoluta ellos no tendrían voz y ellos también son bolivianos. (Edgar Patana)</p>	<p><u>Cambio de Actual Constitución Política del Estado:</u> "Con la ayuda de esta Constitución podemos resolver los grandes problemas que tiene nuestro país como la pobreza, la exclusión, el analfabetismo.</p> <p>"Un Estado libre de pobreza, de discriminación y exclusión social [...] libre de males".</p> <p>"Nos ayuda a mejorar este país". (Edgar Patana)</p>	<p><u>Positivo:</u> "Se resolverán varios de los grandes problemas pero no todos". (Edgar Patana)</p>	<p><u>Tierra:</u> Que son de aquellos terratenientes.</p> <p><u>Justicia:</u> (Edgar Patana)</p>
<p>Es el órgano que surge como de la convocatoria del pueblo, para que este a través de sus representantes en establecer un pacto público y social.</p> <p>Consulta universal, donde las personas elegidas, por agrupaciones ciudadanas, tienen el derecho de ser participes</p>	<p><u>Negativo:</u> En 6 meses no han logrado promulgar un artículo, porque hay manipulación externa, por eso la Asamblea Constituyente no ha tenido avances.</p> <p>Debe ser democráticamente que políticamente, atender al pueblo, pues se deben su elección" (Nazario Ramírez)</p>	<p><u>Exclusión Social.</u> En 1825 los indígenas hemos sido excluidos.</p>	<p><u>El Pueblo:</u> Decir quién inicio la realización de la Asamblea Constituyente, es esconder al verdadero personaje. Antes que decir a Evo Morales, Tuto Quiroga, Doria Medina, a personajes seudos es decir, falsos, pues el verdadero líder es el propio pueblo (Nazario Ramírez)</p>	<p><u>Derivado:</u> Pues llega a ser una versión del Poder Ejecutivo para poder promulgar leyes, su carácter es dudoso. (Nazario Ramírez)</p>	<p><u>2/3:</u> Es imposible que la aprobación sea por mayoría absoluta, pues ningún grupo es capaz de aprobar unitariamente, pues todo grupo es muy escepticista.</p> <p>"La Asamblea Constituyente es para todos, no para algunos sino para todos aquellos que quieran</p>	<p><u>Aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado:</u> De modo más democrático y menos corrupto y fascista.</p> <p><u>Un Estado sin Exclusión:</u> Un Estado donde la exclusión no sea evidente como ahora, donde se respete las opiniones, donde la democracia vaya a mano con el poder del pueblo, sin racismo y</p>	<p><u>Negativo:</u> Ni con la Constitución ni con otro podremos resolver los problemas, depende de nosotros el cambio, esta en nosotros, no seamos espectadores de nuestro destino, sino actores. (Nazario Ramírez)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos, deberes y garantías de las personas. - Poder Legislativo. - Tribunal Constitucional. - Disposiciones generales. (Nazario Ramírez)

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD
Alto

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR: FRANCO MAMANI
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: RAMIRO CUARITE, Universitario de Derecho UPEA El

BRAULIO ROCHA, Secretario Ejecutivo de los Gremiales El Alto

FECHA: 09/02/2007

LUGAR: EL ALTO – LA PAZ

QUÉ ES LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE	AVANCE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE	RAZONES PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE	LÍDER QUE COMANDO	CARÁCTER DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE	SISTEMA DE VOTACIÓN	META FINAL DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DEL PAÍS	TEMAS IMPORTANTES A TRATARSE
<p>Reunión de <u>Representantes</u>: Elegidos democráticamente de cada circunscripción para redactar una nueva Constitución Política del Estado. (Ramiro Guarite)</p>	<p><u>Negativo</u>: No hay avances, no están trabajando, existe pugna entre oficialismo y oposición. (Ramiro Guarite)</p>	<p><u>Exclusión Social</u>: La Constitución actual no es elaborada por el pueblo y no toma en cuenta a las culturas que hay en Bolivia. (Ramiro Guarite)</p>	<p><u>Pueblo</u>: El líder es el pueblo a la cabeza de sus dirigentes mismos quienes han ofrendado derramando su sangre. (Ramiro Guarite)</p>	<p><u>Originario</u>: Porque tiene que cambiar las leyes en profundidad de este actual Estado colonial. (Ramiro Guarite)</p>	<p><u>Mayoría Absoluta</u>: Por ser la decisión y voluntad del pueblo boliviano. (Ramiro Guarite)</p>	<p>– Sacar Nueva Constitución Política del Estado. – Cambios en el tema igualdad, justicia y derecho. – Estado Multinacional. (Ramiro Guarite)</p>	<p><u>Negativo</u>: Siempre va haber diferencias, problemas económicos, sociales y políticos. (Ramiro Guarite)</p>	<p><u>Economía</u>: Tema de economía que el pueblo se distribuya por igualdad. (Ramiro Guarite)</p>
<p>Reunión de <u>Representantes Constitucionales</u>: “Elegidos mediante voto universal, directo y secreto. Es independiente y ejerce la soberanía del pueblo y tienen por misión redactar la nueva norma constitucional. (Braulio Rocha)</p>	<p><u>Negativo</u>: Ellos necesitan un plan de trabajo marcado, también la oposición no deja trabajar, sólo piensan en cómo molestar y los de la izquierda son un poco violentos”. (Braulio Rocha)</p>	<p><u>Exclusión Social</u>: Las leyes bolivianas eran excluyentes hacia los sectores marginados y no eran tomados en cuenta, lo que también producía una crisis enorme. (Braulio Rocha)</p>	<p><u>Felipe Quispe y Evo Morales</u>: “Fueron los dos, porque Felipe ya hablaba acerca de refundar Bolivia, él soñaba con cambiar Bolivia totalmente, él quería recuperar las riquezas de Bolivia. Él decía, nuestras leyes no deben ser copias de otros, nosotros debemos realizarlas. Evo Morales después fue quien llevo a cabo este proyecto de refundar Bolivia, cambiar todas esas</p>	<p><u>Originario</u>: “Debemos herir profundamente y cambiar totalmente un Estado corrupto e injusto. Debemos sustituirlo por uno equitativo, justo e incluyente, debemos realizar una revolución pacífica”. “Tenemos que cambiar toda desde la raíz, los de la derecha quieren derivada porque no les conviene la originaria, si esto ocurriese ellos perderían todo su poder”. (Braulio Rocha)</p>	<p><u>Mayoría Absoluta</u>: “Aprobar por mayoría es llegar a un sólo acuerdo y se lo hace más rápido y es una nueva forma de aprobar. Por lo contrario 2/3 es la clásica aprobación, eso debe cambiar y se tarda más. (Braulio Rocha)</p>	<p><u>Cambiar Estado Actual</u>: Cambiar este Estado corrupto, tiene que existir más equidad y no tiene que existir sectores marginados, todos tienen que ser iguales. No tiene que existir la discriminación. <u>Estado Justo</u>: “Cambiar totalmente un Estado corrupto e injusto, debemos sustituir por un equitativo, justo e incluyente”. (Braulio Rocha)</p>	<p><u>Positivo</u>: “Refundaremos el país, lo descolonizaremos, no hay exclusión, todos tendrán los mismos derechos y con las nuevas leyes creceremos económica y socialmente”. (Braulio Rocha)</p>	<p><u>Regímenes Especiales</u>: – Fuerzas Armadas, Policía, pero especialmente los problemas económicos. – La naturaleza territorial. – Sistema Electoral. (Braulio Rocha)</p>

			leyes que están mal y recuperar lo que nos pertenece. (Braulio Rocha)					
--	--	--	---	--	--	--	--	--

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR: FRANCO MAMANI

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: LUIS MAMANI, Comité de Vigilancia El Alto

JUAN CARLOS CRUZ, Ciudadano de Villa Esperanza

FREDDY MAMANI, Presidente Zona Huayna Potosí

FECHA: 06/02/2007

LUGAR: EL ALTO – LA PAZ

QUÉ ES LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE	AVANCE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE	RAZONES PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE	LÍDER QUE COMANDO	CARÁCTER DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE	SISTEMA DE VOTACIÓN	META FINAL DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DEL PAÍS	TEMAS IMPORTANTES A TRATARSE
<u>Reunión de Representantes:</u> Elegidos mediante voto que reforma totalmente la Constitución Política del Estado. (Luis Mamani)	<u>Negativo:</u> "Pues no han mostrado la suficiente capacidad de refundar nuestro Estado". (Luis Mamani)	<u>Descontento Social:</u> "El cansancio del pueblo de tanta corrupción y de tanta mediocridad por parte de esos llamados padres de la patria". (Luis Mamani)	<u>Evo Morales:</u> Fue uno de los más incitadores para formar una nueva Bolivia. (Luis Mamani)	<u>Originaria.-</u> La ley tiene que beneficiar al pueblo y no a grupos minoritarios. (Luis Mamani)	<u>2/3:</u> "Hay que tomar muy en cuenta los 2/3, ya que si se tomaría la mayoría absoluta solo tendrían voz aquellos que más representación tienen" (Luis Mamani)	<u>Refundar Bolivia:</u> Escuchar la voz del y se refunde Bolivia con muchas más esperanzas de seguir adelante y no siendo un país sometido a las injurias de otros Estados. (Luis Mamani)	<u>Negativo:</u> El cambio tiene que venir de nosotros, tenemos que ser protagonistas de nuestro destino. (Luis Mamani)	- Salud y tema laboral (la migración de gente) (Luis Mamani)
	<u>Negativo:</u> "Porque no hay avances positivos, todo es una lucha de poder entre la oposición y el oficialismo". (Juan Carlos Cruz)	<u>Cambiar la Constitución Política del Estado.</u> (Juan Carlos Cruz)	<u>Evo Morales</u> (Juan Carlos Cruz)	<u>Originario.-</u> Beneficio al pueblo boliviano. (Juan Carlos Cruz)	<u>Mayoría Absoluta.-</u> Es más fácil de ponerse de acuerdo para aprobar la Nueva Constitución Política del Estado.	<u>Crear una Nueva Constitución Política del Estado:</u> Que Bolivia sea un país democrático, estable, un lugar donde se pueda vivir tranquilamente". (Juan Carlos Cruz)	<u>Negativo:</u> Porque sigue habiendo pequeños grupos radicales que buscan sus propios intereses y beneficios personales y regionales. (Juan Carlos Cruz)	- Derechos Humanos - Inclusión social - El Analfabetismo (Juan Carlos Cruz)
<u>Representantes del Pueblo:</u> "Que tienen a su cargo dictar la ley fundamental de la organización del Estado o modificar lo existente". Mecanismo participativo y democrático para la	<u>Negativo:</u> No hay avances significativos en la redacción de la nueva Carta Magna. (Freddy Mamani)	<u>Exclusión Social.-</u> Los pueblos indígenas no fueron participes en la elaboración de la Carta Magna. (Freddy Mamani)	<u>Evo Morales:</u> Por ser un líder indígena que nos ha dado la oportunidad. (Freddy Mamani)	<u>Originaria:</u> Porque en 1825 las mayorías nacionales no fueron tomadas en cuenta en la redacción de la Constitución. (Freddy Mamani)	<u>Mayoría Absoluta:</u> Porque debe hacerse caso la voz del pueblo sufrido. (Freddy Mamani)	<u>Cambio de la Constitución:</u> Para que sea más justo para todos. Un Estado incluyente. (Freddy Mamani)	<u>Positivo:</u> Pero depende de los que van a administrar el país. (Freddy Mamani)	- Tema de Tierra - Recursos Naturales (Freddy Mamani)

reforma total o parcial de la Constitución. (Freddy Mamani)								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR: FRANCO MAMANI
NOMBRE DEL ENTREVISTADO: PORTUGAL CAHUANA, Primer Vicepresidente FEJUVE El Alto
JUAN PLATA, Segundo Vicepresidente FEJUVE El Alto.

FECHA: 09/02/2007

LUGAR: EL ALTO – LA PAZ

QUÉ ES LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE	AVANCE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE	RAZONES PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE	LÍDER QUE COMANDO	CARÁCTER DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE	SISTEMA DE VOTACIÓN	META FINAL DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DEL PAÍS	TEMAS IMPORTANTES A TRATARSE
<u>Gran Reunión:</u> En donde participan todos los sectores sociales, cada sector social elige directamente a sus representantes o los delegados para que los representen en la Asamblea Constituyente, donde discuten. (Portugal Cohuana)	<u>Negativo:</u> No ha tenido mucho avance, al menos no cómo esperaba el pueblo boliviano, porque a pocos meses de la conclusión de la Asamblea Constituyente, no se pudo redactar/aprobar la mayor parte de la Constitución, parece que los bolivianos no nos ponemos de acuerdo y no dejamos a nuestros constituyentes realizar su trabajo. (Portugal Cohuana)	<u>Crisis Social:</u> Los conflictos de octubre donde muchos grupos sociales muestran la incapacidad del gobierno y la clase política de resolver la crisis del país y ante la falta de generar propuestas de solución muchos sectores sociales piden que se convoque a una Asamblea Constituyente. (Portugal Cohuana)	<u>Evo Morales:</u> Después de haber entrado a la Presidencia convocó a la Asamblea Constituyente. (Portugal Cohuana)	<u>Originaria:</u> Para realizar cambios trascendentales al Estado colonial. (Portugal Cohuana)	<u>Mayoría Absoluta:</u> No podemos darnos el lujo de sesionar con 2/3 y sabiendo que algunos sólo buscan su interés personal y del pueblo, como se dice vulgarmente, no quieren soltar la "mamadera", pues esas personas, por muchos años se enriquecieron a costillas del pueblo, que cada día se volvía más pobre. (Portugal Cohuana)	<u>Un Estado Justo:</u> Debe diseñar un Estado organizador digno, soberano, justo, igualitario, sin distinción de clases sociales como oriente y occidente. Pluricultural y multilingüe, porque en Bolivia hay muchas culturas diferentes. (Portugal Cohuana)	<u>Negativo:</u> Los problemas no se resolverán rápidamente después de la aprobación de la nueva Constitución, tardará un poco, porque es un proceso que debe pasar el país para seguir adelante. (Portugal Cohuana)	<u>Forma de Gobierno:</u> Si nuestro Presidente va a gobernar para el pueblo o va a gobernar el pueblo. Derechos, deberes, libertades que tendremos todos nosotros como ciudadanos. (Portugal Cohuana)
<u>Reunión de Representantes:</u> Elegidos para representar y ser participes en la formación de la Carta Magna o la Constitución. (Juan Plata)	<u>Negativo:</u> No existe avance, los constituyentes que conforman dicha Asamblea pasan peleando a cada instante como perros y gatos y no cumplen con el trabajo que de verdad deben cumplir. (Juan Plata)	<u>Corrupción</u> y el mal manejo de los recursos del país. (Juan Plata)	<u>Evo Morales:</u> El único líder máximo que ha organizado, todo esto es Evo Morales, porque es el único que nos ha dado la oportunidad. (Juan Plata)	<u>Originario:</u> Porque durante mucho tiempo los políticos han hecho lo que han querido y ahora ha llegado nuestro turno. Se debe respetar la voluntad del pueblo que se ha expresado en las urnas el año 2006. (Juan Plata)	<u>Mayoría Absoluta:</u> La Asamblea Constituyente no debería sesionar con 2/3, porque sería más conveniente para la gente que tiene más recursos económicos y que han manejado anteriormente el gobierno con mucha corrupción y no sería favorable este para la gente que realmente	<u>Nueva Constitución Política del Estado:</u> Aprobar la nueva Constitución que realmente favorezcan a la gente boliviana, porque muchos años hemos sufrido. Cambio completo y favorable para los pobres y no así a favor de esa gente corrupta, y un Estado en donde no se	<u>Negativo:</u> No estoy muy seguro de que se acaben las problemáticas que son la corrupción, el mal manejo del Estado mediante la Constituyente. (Juan Plata)	

					quiere un cambio. (Juan Plata)	permita la discriminación, un Estado que escucha la voz del pueblo y se acabe la corrupción. (Juan Plata)		
--	--	--	--	--	-----------------------------------	---	--	--